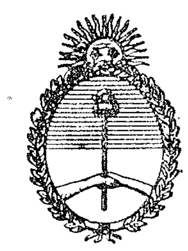
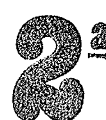
19860403

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.901 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 3 de abril de 1986


CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MACELJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 77 de fecha 22|6|1984, pasada ante el escribano Daniel A. Ferro, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79, la siguiente sociedad. — 1º) Socios: Daniel Clariá, argentino, casado, nacido el 1º|7|1955, D.N.I. 11.773.235, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 2519, 7º A, Capital Federal; María Celina Agüero de Clariá, argentina, nalida el 3|11|1948, L.C. 5.971.362, casada, comerciante, domiciliada en la calle Ombú 3017, Cap. Federal. 2º) Denominación: MACELJO S.A. 3º) Domicilio: Sarmiento 1562, 7º E, Capital Federal. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadad a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. — 5º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: $a 100.000. 7º) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 8º) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio: Presidente: Daniel Clariá; Vicepresidenta: María Celina Agüero de Clariá; Síndico titular: Jorge Enrique Galbiati; Síndico suplente: Ricardo Luis Villanueva. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 77.013

PIZZERIA UGI'S
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Alicia Susana Erni, soltera, argentina, nacida el 8|11|53, comerciante, D. N. I. Nº 10.797.454, domiciliada en Venancio Flores 55, Capital; y Hugo Serapio Solís, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7|3|35, C.I. Nº 3.910.015, domiciliado en Venancio Flores 55, Capital; según escritura pública de fecha 17 de febrero de 1986; han dejado constituida la sociedad PIZZERIA UGI'S S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 329, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a la explotación de negocios de pizzerías, pastelerías, artículos panificados y gastronomía en general; así como la elaboración y comercialización de productos relacionados con los mismos. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de australes 3.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Hugo Serapio Solís; Vicepresidenta: Alicia Susana Erni. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Daniel Arraiza; Síndico suplente: Mario Alberto Bresnikoff; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,25 — Nº 77.030

LA MARIUCHA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Transformación Escritura Nº 421 de fecha 31 de julio de 1985 del Registro Nº 888 a cargo del escribano Rafael H. Pinasco, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julii de 1985 donde los señores Amado Lausi; Héctor Jorge Lausi e Isdoro Elías Kaplan en su carácter de socios comanditados y Comanditarios de la Sociedad "La Mariucha", Soliedad en Comandita por Acciones resuelven transformar la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, aumentar el Capital social de la suma de ₳ 0,038 a la suma de ₳ 20.000 y formalizar el siguiente, Estatuto. — Denominación: La Sociedad se denomina LA MARIUCHA S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires actualmente en Vidt 2039, Cap. Federal. Duración: 99 años a contar del 11 de julio de 1969. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, administración, arrendamiento, locación, explotación y|o fraccionamiento en toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales; incluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. b) Agrícolas-ganaderas: La explotación de la agricultura y ganadería en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente, ya sea en campos propios, ajenos o en participación. La realización de toda clase de operaciones complementarias, requeridas, para el cumplimiento del objeto, trátase de la explotación de establecimientos agropecuarios y|o su administración, el depósito, comercialización, consignación, importación y|o exportación, de cereales, semovientes, granos, lanas, maderas, y la forestación y reforestación y c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas, la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Capital: ₳ 20.000. Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres por dos años. — Será obligatoria la designación por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes mientras se prescinda de la Sindicatura. Representación: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — En caso de superar los límites del artículo 299, inciso 2º de la ley 19.550 se elegirá Síndico Titular y Suplente por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Amado Lausi; Vicepresidente: Sr. Héctor Jorge Lausi; Director Titular: Sr. Isidoro Elías Kaplan. Se deja constancia que no hubo socios recedentes.

El Socio.

₳ 24,01 — Nº 77.020

PROVINDUST
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo año 1979. — 1º) Blanca Isabel Díaz, argentina, soltera, de 28 años, empresaria, D. N. I. Nº 13.493.650, Caseros 2916, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Norberto Guillermo Bonifacio, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. Nº 7.607.800, Cura Alievi 101, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Oscar Emilio Selles, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. número 4.595.536, Mariano Pelliza 2303, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 12 de diciembre de 1985. — 3º) PROVINDUST S. A. — 4º) Astilleros 2105, piso 1º "F", Ciudad de Buenos Aires. — 6º) La fabricación, impresión, comercialización, importación, explotación de artículos de librería y papelería y toda clase de impresos; de máquinas de fotocopiadoras, máquinas para oficinas, incluyendo petit muebles y accesorios de máquinas, equipos, accesorios e instrumentos médico y odontológico, para la práctica de la medicina y cirugía, incluyendo elementos para radiología. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 99). — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, tres mil; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta: Blanca Isabel Díaz; Vicepresidente: Norberto Guillermo Bonifacio; Síndico Titular: Héctor Enrique Cucero; Síndico suplente: Liliana Graciela Trepoulet. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,29 — Nº 87.767

NERECAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. 2º) 18.6.1984. Fecha de la Asamblea: 31|12|1983. — 3º) NERECAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Espinosa 3510, Capital Federal. Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social. — Artículo 4º) El capital social es de ciento ochenta mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor un peso argentino cada acción. — Artículo 5º) El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550 y su reforma introducida por la ley 22.903. Todo aumento se elevará a escritura pública y en ese acto se abonará el impuesto fiscal.

El Autorizado.

₳ 5,88 — Nº 87.757

CARBOCHACO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 2 de diciembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 1985, General Ordinaria y Extraordinaria, de la sociedad CARBOCHACO S. A.; aumento de capital en base a lo normado por el artículo 188 de la ley 19.550, el capital social es de Australes 1.000, quedó elevado a la suma de Australes 3.000; reforma de estatuto. Artículo 4º) El capital de la sociedad es de Tres Mil Australes (3.000).

El Apoderado.

₳ 3,92 — Nº 87.765

FULL SOFT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de noviembre de 1985 se constituyó la sociedad FULL SOFT S. A. Socios: Jesús María Antonio Bergottini, paraguayo, casado, nacido el 10|2|51, C. I. 6.505.171, empresario, domiciliado en Belgrano 957, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — Virginio Balbi, argentino, casado, nacido el 23|9|52, D. N. I. 10.599.747, empresario, domiciliado en General Pirán 1236, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Marcelo Néstor Palacios, argentino, casado, nacido el 17|3|56, D. N. I. Nro. 12.084.990, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 1733, Capital Federal. — Domicilio legal en Tucumán 540, piso 8º, oficina "E", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, alquiler, promoción de equipos y programas de computación, consultoría de sistemas y|o cualesquiera otras formas de contratación relativas a equipos y sistemas de computación. — Capital social es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 30|12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jesús María Antonio Bergottini; Vicepresidente: Marcelo Néstor Palacios. Directora suplente: María Isabel Di Biasi.

El Autorizado.

₳ 10,29 — Nº 87.753

MANKRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Manuel Mauricio Ukrainsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|10|23, con L. E. Nº 1.818.581, domiciliado en José Evaristo Uriburu 474, piso 3º B, Capital; y don Ramón Justo Sandoval, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|8|42, con L.E. Nº 5.215.010, domiciliado en 25 de Mayo 862, dpto. 3, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27|12|85. — 3) MANKRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Tres Arroyos 1337, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Tres mil australes. — 7) Presidente: Manuel Mauricio Ukrainsky; Vicepresidente: Ramón Justo Sandoval; Síndico titular: Rafael Adolfo Galanternik; Síndica suplente: Silvia Orzejovsky. — 8) 31|12 de cada año.

El Presidente.

₳ 8,82 — Nº 77.032

REDISA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 6|85. — 1) Pedro Alfredo Shakespear Miles, argentino, nacido el 15 de enero de 1942, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.383.643, domiciliado en Mendoza 2953 de la Capital Federal; Alejandro Antonio Rognoni, argentino, nacido el 19 de febrero de 1947, casado, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad Nº 8.264.232, domiciliado en Miró 74 de la Capital Federal; Gabino Eduardo Lough, argentino, nacido el 11 de enero de 1943, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 574.520, domiciliado en Echeverría 3256, sexto piso de la Capital Federal y Emma Elizabeth Hauser, argentina, nacida el 14 de enero de 1926, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 429.793, domiciliada en Conde 1964 de la Capital Federal. — 2) 13 de marzo de 1986. — 3) REDISA S.A. — 4) Perú 345, 9º C, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Exportadora: mediante la exportación e importación de bienes de todo tipo. — b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, diarios, revistas y publicaciones de todo tipo. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. — 7) australes 3.000. — 8) Presidente: Pedro Alfredo Shakespear Miles; Vicepresidente: Alejandro Antonio Rognoni; Directores titulares: Gabino Eduardo Lough y Emma Elizabeth Hauser. Directores suplentes: Norma Beatriz Gette de Rognoni; María Cristina Perdomo Casas de Lough; Timoteo Juan Lough y Susana Figueroa de la Vega de Miles. — 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

₳ 20,09 — Nº 77.036

CENTRO RIO CUARTO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 29-6-1984, se amplió el capital social de $a 5.175 a $a 855.177 mediante emisión de acciones ordinarias al portador de 1 voto, destinadas a la capitalización de adelantos hechos por accionistas. Además se adecuó totalmente el Estatuto a la Ley 19.550. Posteriormente en la Asamblea Extraordinaria del 10-5-1985 se amplió nuevamente el capital a $a 150.855.177, mediante reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de acciones similares a las anteriores, destinadas a la capitalización de adelantos hechos por accionistas. Denominación: CENTRO RIO CUARTO SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas destinadas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. — Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras, de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportes de capitales en actividades beneficiadas, con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 150.855.177 (₳ 150.855,17). Administración: Directorio de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, todos por un ejercicio. Balance: Al 31|12 de cada año. Domicilio: Maipú 311, Capital.

El Autorizado.

₳ 23,03 — Nº 77.077

ROBERANI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 18|1|85 y 30|12|85 se constituyó la sociedad ROBERANI S.A. — Socios: María Teresa Dattilo, italiana, nacida el 30|5|48, domiciliada en 12 de Octubre 1441, P.A. C. I. Nº 6.386.950, casada, comerciante, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Luis Dattilo, argentino, nacido el 3|1|51, D.N.I. Nº 8.437.873, casado, comerciante, domiciliado en Calle 894 Nº 4341, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde la fecha de su constitución. — Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de rodados, maquinarias viales, agrícolas, mineras y forestales y sus repuestos y accesorios, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: ₳ 1.546. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo. — Presidenta: María Teresa Dattilo; Vicepresidente: Luis Dattilo; Director titular: Francisco Dattilo; Síndico titular: Fernando Carlos Fernández; Síndica suplente: Stella Maris Ramírez. — Sede social: Avda. Independencia 1863, 13 piso, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 10,29 — Nº 87.752

EDITORIAL CINETEA
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad Anónima: Editorial Cinetea. Alberto Grimberg, argentino, nacido el 3-4-1926, comerciante, casado en primeras nupcias con Argentina Fabozzi, domiciliado en Esmeralda 421, p. 11 B, Capital Federal, L.E. 4.029.265; y Roberto Daniel Grimberg, argentino, nacido el 15-8-1954, comerciante, soltero, con D.N.I. 10.965.411, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1389, p. 6º, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de enero de 1986. — Razón Social: "EDITORIAL CINETEA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Esmeralda 421, p. 11 B, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. II) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, libros, revistas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Capital Social: Cuatro mil australes (₳ 4.000) suscripción e integración del Capital: Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Alberto Grimberg, 2.000 australes, valor de 2.000 acciones, y Roberto Daniel Grimberg 2.000 australes, valor nominal 2.000 acciones. Cada accionista integra el 25 por ciento del Capital suscripto en dinero efectivo. El saldo a dos años de plazo, también en efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Grimberg; Vicepresidente: Roberto Daniel Grimberg; Síndico titular: contador Miguel Angel Jiménez; Síndico suplente: Héctor Jorge Nahra. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años. Los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución general número 3, de fecha 10 de octubre de 1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas, publicada en el Boletín Oficial el 6-11-1979.

El Abogado.

₳ 16,66 — Nº 87.764

SINKAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avda. Belgrano 3758, y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C.I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, ambos Capital Federal. 2) 18-2-86. 3) SINKAY S.A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital Federal. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras que requiera concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Directora suplente: Julia Mavel Bellusci. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.

₳ 14,21 — Nº 77.106

CANTESAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28|11|85 ante Escribano Fernando G. Lynch, de acuerdo al Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 16|9|85, se modificaron los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social. — Capital Social: australes 1.012 representado por 1.012 acciones ordinarias de ₳ 1 c|u., al portador.

El Escribano.

₳ 2,94 — Nº 77.113

NOW TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Nº 210 del 13-12-1985, Escr. Fernando F. Louge, Fº 423, Reg. 503, Capital, titular, s|constituyó la Soc. Socios: Oscar Enrique Cornblit, arg., nac. el 15-3-1927, viudo, industrial, L.E. 4.224.375, domic. Rodríguez Peña 1632, 7º, Capital; María Luisa De Atucha, arg., nac. 6-2-1935, divorc., industrial, L.C. 2.733.245, domic. Pacheco de Melo 2945, 3º, Capital; Oscar Alfredo Iriarte, arg., nacido el 7-11-1950, casado, contador públ. nac., L.E. 8.364. 94, domic. Callao 2050, 10, Capital; Carlos Saúl Sandez, arg., nac. el 25-11-1948, casado, contador público nac., D.N.I. 6.188.032, domic. Loria 111, 2º A, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; Roberto Arturo Furlotti, arg., nac. el 24-10-1940, divorc., comerciante, L.E. 4.319.002, domic. Av. Alvear 1535, 7º B, Capital, y Pedro Wilensky, arg., nacido el 11-2-1943, casado, médico, L.E. 4.404.015, domic. Malabia 3356, 3º, Capital. Estatuto: 1º) Denominación: NOW TRAVEL S.A., domic. legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Plazo: 99 años desde inscrip. Registro. 3º) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La explotación de negocios referentes al transporte de pasajeros y carga, sea por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima; b) Empresa y|o agencia de turismo y la venta de pasajes; c) La organización de viajes, contratación de hoteles, giras, paseos, excursiones y servicios de guías para fines turísticos, empresarios, profesionales o culturales, y d) La importación y exportación de bienes y servicios; 4º) Capital Social: Australes 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. y de valor 1 austral c|acción. 8º) Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 ó 6 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término elección 2 ejercicios. 9º) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre del ejercicio social: 31-12 c| año. Primer Directorio: Presidente: Dr. Wilensky. Vicepresidente: Oscar E. Cornblit. Direct. titul.: María L. De Atucha, Oscar A. Iriarte. Carlos S. Sndez y Roberto A. Furlotti. Dirc. supl.: Hugo Carlos Alfredo Papotti. De común acuerdo los socios establecen domicilio social en Arenales 1913, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 17,64 — Nº 77.107

SILGAMAGUI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de I. G. J. Resolución Nº 6 del 6|85. — 1º) Francisco José González, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|1|40, L. E. número 4.302.946, domiciliado en Deán Funes 1281, Capital, y María Ernestina Berta Lemoine, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|11|45, L. C. Nº 5.176.065, domiciliada en Deán Funes 1231, Capital. — 2º) Escritura Nº 33 de fecha 6|3|86. — 3º) Denominación: SILGAMAGUI S. A. — 4º) Domicilio: Deán Funes 1231, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de hoteles o inmuebles destinados al alojamiento de personas o vinculados con la industria hotelera en todos sus aspectos; b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — 6º) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: ₳ 3.000 (tres mil australes). — 8º) Directorio: Presidente: Francisco José Gonzáles; Vicepresidenta: María Ernestina Berta Lemoine; Director Suplente: Luis Antonio Lombardo. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 77.120

JULIO RICARDO PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 94 de fecha 19 de febrero de 1986. — Accionistas: Julio Ricardo López Batista, argentino, casado, de 47 años, periodista, titular de la L. E. Nº 4.277.737, domiciliado en Paraguay 4268, 6º "A", Capital Federal, y Norberto José María Gaudio, argentino, casado, de 55 años, ingeniero titular del D. N. I. Nº 4.493.680, domiciliado en Senillosa 33, 4º "B", Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resol. I. G. J. Nº 6|85, sin reserva ni modificación alguna. — Denominación: JULIO RICARDO PRODUCCIONES S. A. — Domicilio: Av. Corrientes 1312, piso 2º, Of. 204, Capital Federal. — Objeto: Ejercicio de las siguientes actividades: a) Publicitarias: Mediante la venta, producción, promoción e intermediación de publicidad y propaganda, la promoción y producción de espectáculos, la promoción de artistas, la compra, venta y alquiler de medios publicitarios, la comercialización de espacios publicitarios en todos los medios de radio, televisión, gráfica y vía pública; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000. — Directorio: Presidente: Norberto José María Gaudio; Vicepresidente: Julio Ricardo López Batista; Directora suplente: Virginia María Mercedes Gaudio; con duración en su cargo por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada.
₳ 14,21 — Nº 77.119

PRINTART
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escritura Nº 110, del 25|10|85 del Reg. 59, Capital Federal, escribano Guillermo A. Naudi, fue constituida la Soc. Anón. Printart S. A., que adoptó el Estatuto Modelo de Soc. Anón., Resolución I. G. J. (C) 6|85 del 18|6|85. Socios: Mauricio Bernardo Feldman, argentino, 53 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.249.448, Avda. Rivadavia 4117, 9º, 33, Capital Federal; Miryam Alegría Aljadeff, argentina, 53 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 2.800.786; Avda. Rivadavia 4117, 9º, 33, Capital Federal; José Olesker, argentino, 38 años, industrial, casado, L. E. Nº 7.591.801, Nazarre 3258, 6º D, Capital Federal. Denominación: PRINTART S. A. Domicilio Social: Roque Sáenz Peña 1160, 8º A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales y|o agencias, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido, apresto y demás procesos afines; así como también a la producción y confección de prendas de vestir. Comerciales: Compra, venta, consignación, comisión, representación, comercialización y explotación de marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras. Importación y Exportación de bienes y|o servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 3.000 australes. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Integración. Capital: Mauricio Bernardo Feldman, 2.400 acciones; Miryam Alegría Aljadeff, 600 acciones, lo que completa el total del capital, integrando cada uno en efectivo el 25 % de su suscripción y debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal. Directorio: Presidente: Mauricio Bernardo Feldman; Vicepresidenta: Miryam Alegría Aljadeff; Director suplente: José Olesker. Representación Local: Presidente y|o Vicepresidente.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 87.811

PAUNY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 3|3|86. — 3) PAUNY S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihorticolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: María Ester Dolan. Director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
₳ 13,72 — Nº 77.102

VERVIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) José Manuel Carmio, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, L. E. Nº 6.151.336, y Susana Inés Holzer de Carmio, argentina, casada, comerciante, 35 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.242.228, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4730, piso 19 A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 108 de fecha 23 de setiembre de 1985, y complementaria Nº 146 del 11 de diciembre de 1985. — 3) VERVIAN S. A. — 4) Mansilla 3353, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y administración de residencias geriátricas. — b) La instalación, explotación, y administración de clínica médica, ya sea con las características de consultorios externos o de internación, con pacientes residentes o ambulantes. Se deja constancia que las actividades que requieran la participación de profesionales con matrícula habilitante se realizarán con el correspondiente concurso de los mismos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Trescientos sesenta y cinco australes (₳ 365). — 8) Presidente: José Manuel Carmio; Vicepresidenta: Susana Inés Holzer de Carmio; Directora suplente: Jorgelina Smolkova de Holzer. La sociedad prescinde de sindicatura. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 87.801

ACLARACION

TRANSPORTE LINGAS
S.A.

En la edición del día 25 de marzo de 1986, donde se publicó la síntesis de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el título:

Donde dice: TRANSPORTES LINGAS SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: TRANSPORTE LINGAS SOCIEDAD ANONIMA

e. 3|4 Nº 76.563 v. 3|4|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORTOPEDIA DE LAS MERCEDES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo de fecha 24 de febrero de 1986. Socios: Ana Graciela Freijo, divorciada, docente, argentina, nacida el 26|10|48, L.C. 5.964.054, domiciliada en Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires, calle Arriola 2305 y José Bouzas, casado, comerciante, argentino, nacido el 19|6|29, L.E. 4.055.029, domiciliado en Capital Federal, calle Blanco Encalada 2380, piso 7º, departamento B. La sociedad se denomina: "ORTOPEDIA DE LAS MERCEDES S.R.L.". — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, importación y exportación de instrumental y equipos inherentes a la medicina humana; ortopedia, rayos X, cirugía y equipamiento hospitalario en general. El plazo de duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de incsripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de un mil australes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La administración está a cargo del socio José Bouzas y de Oscar Alcídes Simonini, casado, comerciante, argentino, nacido el 01|8|39, L. E. 4.732.819, domiciliado en Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires, calle Arriola 2305, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Sede Social calle Blanco Encalada 2380, piso 7º, departamento B, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 77.136

LA EMILIANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2|12|85, se modificó el Art. 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Osvaldo Alberto Balboa quien en su caracter de Gerente representa a la sociedad en todos sus negocios, actos, contratos, operaciones, actividades y gestiones que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los artículos 1881 del Co. Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50. La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos al giro de la Sociedad, ni en provecho propio de los socios ni darse en Garantías o fianzas a favor de terceros".

El Gerente.
₳ 7,35 — Nº 77.137

ALAZ CINEMATOGRAFICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Marta Liliana Zolkwer, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1952, D. N. I. Nº 10.746.219. — Alejandro Malowicki, argentino, nacido el 27 de enero de 1944, L. E. Nº 4.435.530, Cabello 3412, piso 9º, A, Capital Federal, se domicilian ambos socios; comerciantes. — 2) 5 de diciembre de 1985. — 3) ALAZ CINEMATOGRAFICA S. R. L. — 4) Venezuela 110, piso tercero, A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la producción, distribución, explotación por cuenta propia, y|o asociada a terceros, de películas cinematográficas, con soporte fílmico, soporte de video o cualesquier otro medio técnico presente o futuro. — 6) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de australes cuatrocientos (400). — 8) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes; por cinco años con depósito en forma individual de australes 50. — 9) El uso de la firma social corresponde a cada socio gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 7,84 — Nº 87.768

LAGOVERDE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato modelo. — 1) Héctor Vicente Villella, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Número 10.963.137, 34 años, Jerónimo Salguero 3084, 4º "D", C. F. — Susana Beatriz Caputo, argentina, soltera, abogada, C. I. Nº 6.442.817, 32 años, Jerónimo Salguero 3084, 4º, "D", C. F. — Irma Celia Aravena, argentina, separada, comerciante C. I. Nº 3.067.250, 49 años, Tarija 4163, C. F. — 2) 28 de febrero de 1986. — 3) LAGOVERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Jerónimo Salguero 3084, 4º, "D", C. F. — 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico instalando locales como bares, confiterías, pools, billares, de juegos electrónicos y mecánicos, despacho de comidas y bebidas elaboradas y otras de elaboración propia e incluyendo la venta de artículos tipo kiosko como golosinas, chocolotes, tabaco, cigarrillos, artículos de tocador, juguetes y billetes de lotería. — 6) Diez años. — 7) 500 australes. — 8) Administrada por gerente Héctor Vicente Villella; por un ejercicio. — 9) Uso de firma: Héctor Vicente Villella, gerente. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
₳ 8,82 — Nº 87.776

KARPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Rodolfo Eduardo Madroñal, argentino, casado, comerciante, 2|1|1945, L. E. Nº 4.609.773, Uzal 2840, 1º piso "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires. — José Manuel Méndez Fernández, español, comerciante, casado, 3|10|1947, C. I. de la Policía Federal Nº 6.522.784, Ricardo Gutiérrez 3461, 1º piso "C", Capital Federal. — 2) 18|2|1986. — 3) KARPAL S. R. L. — 4) Tapalqué 5915, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de casas de comida, pizzerías, bares, restaurantes, heladerías, confiterías y cafeterías; la elaboración fabricación, comercialización y distribución de productos panificados, elaboración de pastas y harinas de todo tipo y subproductos de los mismos; y la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y producción de productos alimenticios por mayor y menor. — 6) 50 años contados desde la fecha de su constitución. — 7) A 1.000. — 8) y 9) De José Manuel Méndez Fernández, en forma individual, en su carácter de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 8,82 — Nº 77.092

JOTA ERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 15 de noviembre de 1985, de la sociedad "Jota Erre S.R. L.", cesión de cuotas: siendo los cedentes Jorge Luis Fioravanti, Raúl Eduardo Torres y siendo el cesionario Rubén José Caselli, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1937, C.I. Nº 5.262.562, Avenida Corrientes 1447, Capital Federal; el señor Raúl Eduardo Torres cede 1.500 y el señor Jorge Luis Fioravanti, 750.

El Cesionario

A 2,94 — Nº 87.754

N. T. SARQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 31 de mayo de 1985, número 50, de la sociedad "N. T. Sarquis S.R.L.". Cesión de Cuotas: siendo los cedentes María Teresa Sarquis y Basilio Debais, quienes ceden las 2.500 cuotas que tienen en la referida sociedad a Nallib Teófilo Sarquis y a Teresa Matilde Nubile de Sarquis, 2.000 al primero y 500 a la segunda.

El Cesionario

A 2,45 — Nº 87.755

ESTAMPERIA IMPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1º) Oscar Orlando Biscione, argentino, casado de 37 años de edad, domiciliado en Avda. Francisco Beiró Nº 5512, piso 2º, Depto. "A", Capital, L.E. Nº 5.071.608, comerciante; y Héctor Hugo Salvanes, argentino, casado de 23 años de edad, domiciliado en Bacacay 5433, piso 1º, "A", D.U.I. Nº 14.407.171, empleado. — 2º) 24|6|1985, 6|12|1985 y 11|3|1986. — 3º) ESTAMPERIA IMPART S.R.L." — 4º) White 2060 Capital. — 5º) Objeto: Actuar como agentes complementarios de la industria textil, creando dibujos modelos y diseños para estampados, confeccionando negativos fotográficos y schablones, realizando estampados en telas y tejidos de cualquier tipo y material, por prenda y|o por pieza, efectuar asesoramientos, explotar patentes de invención, marcas y diseños exclusivos y en general todo tarea o gestión comercial o industrial por cuenta propia o de terceros que se relacionen con el estampado textil. — 6º) Cincuenta años a partir del 24 de junio de 1985. — 7º) Australes "Cien". — 8º) y 9º) Los dos socios gerentes: Cualquiera de ellos tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 9,31 — Nº 87.756

XUFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Osvaldo Ramón Guffanti y María Susana La Salvia de Guffanti, Ceden y Transfieren en forma gratuita que tienen forma total en la sociedad "XUFAR S.R.L." a favor de los señores consocios Horacio Rubén Aragona y Liliana Beatriz Di Pilla y que ascienden a Cincuenta mil cuotas de $a 1 cada una; y los ahora únicos integrantes de la sociedad señores Horacio Rubén Aragona y Liliana Beatriz Aragona resuelven modificar la cláusula Cuarta del contrato social a saber: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de australes cien (A 100) dividido en cien cuotas de un austral cada una las que son suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales, es decir 50 cuotas cada uno, encontrándose integradas el 25 % de las cuotas suscriptas en dinero efectivo comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

El Autorizado

A 7,35 — Nº 87.758

PAPIROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1º) Juan Carlos Celentano; argentino, comerciante, D.N.I. número 10.141.256, soltero nacido el 15|8|52, domiciliado en Larrea 1057, 8º piso, departamento B, de esta ciudad; Pascual Antonio Celentano, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.133.750, casado, nacido el 11|9|51, domiciliado en Avenida Santa Fe 2550, 3r piso, departamento C, de esta ciudad; Pascual Pablo Celentano, argentino, comerciante, D.N.I. 11.045.326, casado, nacido el 2|7|54, domiciliado en Cucha Cucha 1232, 3er piso departamento C, de esta ciudad; Ana María Celentano, argentina comerciante, C. I. Nº 6.080.619, viuda; nacida el 21|4|50, domiciliada en Marcelo Torcuato de Alvear 2442, 4º piso, departamento 15, de esta ciudad, y Raúl Esteban Font Guido, argentino, comerciante D.N.I. Nº 10.809.073, casado, nacido el 25|9|53, domiciliado en Mansilla 2636, planta baja, departamento A, de esta ciudad. 2º) 5 de marzo de 1986. 3º) PAPIROTECNICA S.R.L. 4º) Av. Callao 1538; Capital. 5º) La fabricación y compraventa mayorista y minorista de artículos de librería, papelería y juguetería. Realización de foto-duplicación. 6º) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 5.000 australes. 8º) Juan Carlos Celentano, Ana María Celentano y Raúl Esteban Font Guido, asumen la calidad de gerentes. 9º) Uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 11,27 — Nº 77.117

PARMENIO DE LEONARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta del 23 de diciembre de 1985 los socios de PARMENIO DE LEONARDIS S. R. L., con domicilio constituido en Venezuela 634, piso sexto; oficina 24; de Capital Federal; han modificado los artículos 4º y 5º del contrato social original, los que quedan redactados como sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quinientos (A 500) dividido en quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Parmenio De Leonardis trescientas cuotas; el señor Vicente Osvaldo Scalise ciento quince cuotas y el señor Enrique Horacio González Luro ochenta y cinco cuotas. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero en efectivo. Quinto: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la reconducción.

El Autorizado.

A 6,86 — Nº 77.125

FRENCH 2294

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Habiendo omitido el nombre de la Sociedad en el texto del edicto publicado en el Boletín Oficial el 6|3|86, Recibido Nº 74.978, se hace saber que la Denominación Social es FRENCH 2294 S.R.L.

La Escribana.

A 1,96 — Nº 76.933

FISQUETTI Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 28|10|1985, se ha realizado la siguiente cesión de cuotas y modificación de contrato: Segundo: Que, por este acto, el señor Aniano García, cede y transfiere a la señora Sonia Olga Zambelli de Fisquetti la totalidad de las ocho mil setecientas cincuenta (8750) cuotas que le pertenecen en la sociedad "Fisquetti y García S.R.L.". Esta cesión se realiza por el precio de cien australes (A 100), suma que el señor García recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Quinto: Teniendo en cuenta la cesión efectuada, como asimismo la existencia del nuevo signo monetario, se modifica la primera parte del artículo cuarto, el cual queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de veinticinco australes (A 25), dividido en cien cuotas de veinticinco centavos de austral (A 0,25) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 65 cuotas el señor Natalio Fisquetto y 35 cuotas la señora Sonia Olga Zambelli de Fisquetti, lo cual representan las sumas de A 16,25 y A 8,25 respectivamente, o sea un 65 por ciento y un 35 % respectivamente, del capital suscripto. Sexto: Se modifica la cláusula quinta, la cual queda redactada en la siguiente forma: "la Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio don Natalio Fisquetti, quien queda designado por este acto Gerente de la sociedad por el término de la misma, quedándole terminantemente prohibido comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al objeto social.

A 13,23 — Nº 77.097

LIMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día conforme Ley 19.550 se comunica que por instrumento privado del 3 de marzo de 1986, la señora María Africa Juan Lima de Pena Diez, argentina, comerciante, casada con el Dr. Héctor Joaquín Pena Diez, nacida el 5 de julio de 1917 en Cap. Federal, L.C. 1.310.971, domiciliada en Avda. Callao 481, 2º piso, Capital Federal, cede y transfiere a la señora Raquel Josefina Gil de Spaventa, argentina, comerciante, casada con el señor Alfredo Horacio Spaventa, nacida el 17 de julio de 1921 en Capital Federal, L. C. 194.133, domiciliada en Roosevelt 2351, 6º piso, Depto. 20, Capital Federal, doscientas cuotas sociales de un milésimo de austral cada una, de las ochocientas cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad, por el precio de ciento cincuenta australes. Se modifican los artículos 1º, 4º, 5º y 7º del contrato social, así: Primero: La sociedad se denominará "LIMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con domicilio legal en Avda. Callao 481, 2º piso, Capital Federal. Cuarto: el capital social se fija en la suma de un austral con veinte centavos, dividido en 1200 cuotas de un milésimo de austral cada una, suscriptas e integradas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: María Africa Juan Lima de Pena Diez: 600 cuotas de un milésimo de austral cada una, o sea sesenta centavos de austral y Raquel Josefina Gil de Spaventa: 600 cuotas de un milésimo de austral cada una o sea sesenta centavos de austral. "Quinto: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social, estará a cargo, en forma indistinta, de las socias gerentes designadas: María Africa Juan Lima de Pena Diez y Raquel Josefina Gil de Spaventa. Se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes para poder obligar a la sociedad en operaciones por un importe superior a cinco mil australes. Los gerentes tendrán las más amplias facultades, pudiendo efectuar todo acto de administración y disposición, relacionado con el objeto social y se los faculta expresamente para actuar ante el Banco Central de la República Argentina, de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución Bancaria o financiera, oficiales o privadas, con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en explotaciones ajenas al giro social propio, ni afianzar obligaciones de terceros. Los gerentes quedan facultados para otorgar aquellos actos para los cuales los artículos 1881 y 782 del Código Civil requieren poderes especiales. Las firmas de los gerentes serán siempre acompañadas por el nombre de la sociedad". Séptimo: Los socios gerentes distribuirán las ganancias y soportarán las pérdidas en igual proporción a su tenencia de cuotas o sea por igual.

El Autorizado

A 24,01 — Nº 77.115

DAIRYFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, contrato modelo de S. S. L., se constituyó la sociedad "DAIRYFARMA S.R.L.", con fecha nueve de diciembre de 1985. — Socios: Carlos Javier Cháves, argentino, casado, médico veterinario, de 33 años de edad, titular del D.N.I. Nº 10.630.462, domiciliado en Florida 930, piso quinto, departamento "B", de esta Capital; y Humberto Fernández Costa, uruguayo, casado, médico veterinario, de 33 años de edad, titular del D.N.I. Nº 92.220.041, domiciliado en Castro Barros 1796, de esta Capital. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: De diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a saber: la fabricación de productos medicinales de uso veterinario, su comercialización y distribución. — Capital Social: Se fija en la suma de australes seiscientos, dividido en seiscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Javier Cháves, trescientas cuotas de un austral, valor nominal, cada una; y Humberto Fernández Costa, trescientas cuotas de un austral, valor nominal, cada una. — Integración: Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estaran a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día treinta de junio de cada año. — Sede Social: En la calle Florida 930, 2do. piso "C", Capital Federal. — Gerentes: Los señores Carlos Javier Cháves y Humberto Fernández Costa, en forma indistinta.

El Socio Gerente.

A 12,74 — Nº 77.140

ALBATROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21|11|1985 y complementaria del 5|3|1986 del Registro 92, de la Capital Federal, los señores Mauricio Petuy, argentino, nacido el 28|9|23, casado, comerciante, L. E. Nº 4.211.012, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1764, 3º piso, Dpto. 21, Capital, y José Sebastián Failla, argentino, nacido el 26|6|25, casado, comerciante, L. E. número 3.251.707, domiciliado en Independencia 2522, 2º piso, Dpto. 5, Capital, acordaron la reconducción de la Sociedad Albatros S. R. L. y resolvieron modificar el referido contrato y aumentar el capital social a la suma de A 1.000. Denominación: Bajo la denominación ALBATROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando por reconducción y sin perjuicio de las responsabilidades dispuestas por el art. 99 de la Ley 19.550, la sociedad Albatros Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituyera el 18|10|1962 y se inscribiera en el R. P. C. el 5|3|1963 bajo el Nº 279, Fº 4, Lº 45 y disuelta el 5|3|1968 por expiración del plazo. Domicilio: Saavedra 863, Capital Federal. Objeto: La sociedad podrá por sí, por terceros o asociada a terceros: comprar, vender, importar, exportar, fabricar: matafuegos, mangueras, máscaras, herramientas y toda clase de elementos contra el fuego. Capital Social: A 1.000, dividido en 10 cuotas de A 100 c|una, las cuales han sido suscriptas por los socios por partes iguales. Plazo: 10 años, a partir de esta reconducción. Administración y Representación: Será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano.

A 11,27 — Nº 77.044

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MENTAL PSIQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo Privado de fecha 3|2|86. Socios: Daniel Eduardo Cosacow, L. E. Nº 8.048.567, domiciliado en Cnel. Díaz 1520, 2º C; Mario David Holzer, L. E. Nº 4.370.411, domiciliado en Paraguay 435, 2º, Dpto. 32, y Stella Di Cio, domiciliada en Avda. Callao 2036, piso 14 A, L. C. Nº 5.291.181, todos argentinos y de esta ciudad. Denominación: SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MENTAL PSIQUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Cinco años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la creación, organización y explotación comercial de institutos y centros de atención profesional, médicos y paramédicos dedicadas a la salud humana. Fabricación, importación y exportación de material tecnológico, insumos o royaltys relacionados con la atención médica. Capital Social: A 3.000, suscripto en tres partes iguales por cada socio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Cnel. Díaz 1520, 2º piso C, Capital. Gerentes: Los tres socios, indistintamente.

A 10,29 — Nº 77.069

ZUM BEER KELLER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día Constitución. Escritura pública Nº 95, fº 286, del 22|11|1985. Reg. 152, Capital Federal, Esc. Liliana G. González Olguín. Socios: Silvia Adriana Linch. nac. 25|12|1958, soltera, argentina, abogada, domiciliada en la calle República de la India 3073, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.601.825; Alberto Edgardo Linch, nac. 31|8|1960, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en la calle República de la India 3073, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.217.173; José María Magnarelli, nac. 28|9|45, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Felipe Boero 681, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.744.781; Enrique Humberto Bianchi, nac. 1º|10|38, argentino, casado, comerciante, dom. Guido 1845, Capital Federal, L. E. Nº 4.279.334; Antonio Germán Kleinschuster, nac. 6|1|40, casado, comerciante, argentino, L. E. Nº 571.777, domiciliado en la calle Maipú 812, Capital Federal. Denominación: ZUM BEER KELLER S. R. L. Domicilio: Av. Córdoba 860, subsuelo. Objeto: Instalación, montaje y puesta en funcionamiento de confiterías, salones de té, restaurantes y|o locales para espectáculos artísticos musicales, la administración y provisión completa de los mismos. Elaboración y producción de productos alimenticios, sólidos y líquidos y el fraccionamiento y expendio de los mismos. Compra, venta, consignación, depósito y comisión, provisión y almacenaje de materias primas, productos y subproductos alimenticios ya sean alaborados o semielaborados. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Mil doscientos australes. Administración: Dos o más gerentes. Actualmente Enrique Humberto Bianchi, Antonio Germán Kleinschuster y don Alberto Edgardo Linch. Actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y por plazo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31|6 de cada año.

La Escribana.

₳ 14,70 — Nº 77.064

BENAS CANESSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4|12|85, se constituyó BENAS CANESSA S.R.L. — Domicilio: Sarmiento 3917, dpto. 2º, Capital Federal. — Socios: Eddy Jorge Benas Canessa, uruguayo, casado, empresario, nacido el 3|10|36, con D.N.I. 92.177.894; y Margarita Milan Piñeiro, uruguaya, casada, empresaria, nacida el 22|2|35, con D.N.I. Nº 92.320.541, ambos domiciliados en Heriberto Gibson 1111 de la Ciudad de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. — Duracón: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. — Capital: australes 300 divididos en 300 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eddy Jorge Benas Canessa, 150 australes y Margarita Milán Piñeiro, 150 australes. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 6,86 Nº 77.006

CONFORT - B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Alberto Brandana, argentino, 21 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Campichuelo s|n y Antequera, Merlo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.804.299; y María Carmen Di Angelo, argentina, 36 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Campichuelo s|n y Antequera, Merlo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.071.982. — 2) Constitución: 20 de febrero de 1986. — 3) Denominación CONFORT - B, S.R.L. — 4) Domicilio: Viamonte 1464, piso 6º, oficina 32, Capital Federal. — 5) Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación de rodados, muebles y artefactos para el hogar y a tales fines podrá asociarse a terceros e intervenir en licitaciones. — 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes doscientos (australes 200), dividido en doscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una. — 8) Administración: ambos socios en forma individual e indistinta en su calidad de Gerentes. — 9) Balances: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,82 — Nº 77.010

FLORITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29 de enero de 1986, Ernesto Luis Michanie, argentino, 25 años de edad, médico, soltero, domiciliado en la calle O'Higgins 1730, piso 11, dpto. JH, vende, cede y transfiere a favor de Claudio Marcos Michanie, argentino, de 28 años de edad, médico, soltero, domiciliado en la calle O'Higgins 1730, piso 11, Dpto. JH, la dieciocho y 3|4 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad: FLORITEX S.R.L. de la que el cedente ha quedado separado. En el mismo acto, los socios han resuelto aumentar el capital social de australes 3 a australes tres mil por capitalización de saldos, en proporción a las actuales integraciones y, asimismo, prorrogar la duración por el término de quince años, a la vez que se actualizan los artículos 3º, 4º y 5º del contrato social, que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo tercero: el capital de la sociedad lo constituye la suma de australes tres mil (australes 3.000) dividido en 3.000 cuotas de austral 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: doña Delia Gusman de Michanie, 1.125 cuotas equivalentes a australes 1.125; don José Welcher, 750 cuotas equivalentes a australes 750; doña Sara Blander de Welcher, 750 cuota equivalentes a australes 750; y don Claudio Marcos Michanie, 375 cuotas equivalentes a australes 375. — Artículo 4º: La duración de la sociedad será de 34 años, contados a partir del 1º de abril de 1967, venciendo en consecuencia el 31 de marzo de 2001, pudiendo ponerle fin por decisión unánime de los socios antes del plazo estipulado. — Artículo quinto: la dirección, administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido por los socios Delia Glusman de Michanie o Claudio Marcos Michanie, en foma conjunta José Welcher o Sara Blander de Welcher, quienes asumen el carácter de Gerentes de la misma, cuyas firmas obligan a la sociedad en la forma expresada precedentemente y podrán suscribir los documentos y operaciones en que la sociedad sea parte pero no podrán comprometerla en negocios o fianzas ajenas al giro o interés social.

El Autorizado.

₳ 13,13 — Nº 77.011

QUIMICA BRISTOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 4|12|85 don Francisco Pintar, L. E. Nº 4.754.971, vendió, cedió y transfirió a favor de doña Liliana Aller, D. N. I. Nº 12.079.167, las cinco mil cuotas sociales que tenía en la sociedad y que representaban el 50 % del Capital Social, renunciando en el mismo al carácter de gerente que revistiera en la sociedad. En virtud de dicha cesión, la sociedad QUIMICA BRISTOL S. R. L. quedará constituida en lo sucesivo por don Miguel Ivanovich, con cinco cuotas sociales de valor nominal ₳ 5 y doña Liliana Aller con la misma cantidad de cuotas y por el mismo valor nominal de ₳ 5, quienes investirán el carácter de Socios Gerentes de dicha sociedad con todas las facultades y atribuciones que el contrato social y la ley les acuerdan. Asimismo en dicho instrumento se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social la cual quedó redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez australes, dividido en diez cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Ivanovich, cinco cuotas sociales y doña Liliana Aller, cinco cuotas sociales y aceptar la renuncia del señor Francisco Pintar al cargo de Gerente no teniendo nada que reclamar por la gestión efectuada.

El Gerente.

₳ 8,82 — Nº 77.018

DOSIVAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de enero de 1986, los socios de DOSIVAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la reforma de su objeto social: Artículo Tercero: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de instrumentos de medición y precisión, de control de calidad, de todo tipo de bombas y válvulas, de herramientas especiales y clásicas y de artículos de ferretería, común e industrial.

El Apoderado.

₳ 3,92 — Nº 87.693

ACLARACIONES

AGROCARDEN

S.R.L.

Hace saber con relación al punto 9) del aviso 75.939 del 18|3|86, que los gerentes son Rómulo Alberto Rojo Vivot y Luis Eugenio Rojo Vivot.

El Autorizado.

₳ 1,47 e. 3|4 Nº 78.191 v. 3|4|86

IMDECONS

S.R.L.

Fecha de publicación: 9 de enero de 1986, 2ª Sección, Nº Recibo: 71.600. Texto publicado: "Mazzarino, María José". **Texto correcto:** "Mazzarino, Alejandra María José".

La Autorizada.

₳ 2,45 e. 3|4 Nº 78.170 v. 3|4|86

FABRICA DE CHACINADOS (EMBUTIDOS) EL SALTEÑO

S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del 13 de marzo de 1986, al darse a conocer la modificación introducida en su Contrato, figuró: Fábrica de Embutidos (Chacinados) El Salteño, en lugar de la expuesta precedentemente. Recibo Nº 87.033.

El Gerente.

₳ 2,94 e. 3|4 Nº 88.179 v. 3|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MONGIOI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

₳ 3,47 e. 3|4 Nº 85.127 v. 7|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24|12|85.

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS DEJDEJ y de doña MIRTA ANTONIA DEJDEJ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Marcelo I. Casinelli, secretario.

₳ 3,47 e. 3|4 Nº 86.521 v. 7|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|2 al 28|2|86.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA ROSARIO CICHERO DE CORREA y LIVIA CICHERO DE ALBERTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 3,47 e. 3|4 Nº 75.791 v. 7|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|3 al 14|3|86.

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita a JOSE MORALES, para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos: "Morales, José s|Ausencia", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 5,17 e. 3|4 Nº 78.148 v. 7|4|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, en autos: "Alvarez Calderón de Bunge Guerrico, Blanca s|Sucesión Testamentaria", cita al heredero de don HUGO VICENTE BUNGE LOPEZ, para que en el término de treinta días comparezca a tomar en autos la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el curso de las actuaciones sin su presentación (aplicación analógica Art. 699, Código Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

₳ 8,28 e. 3|4 Nº 78.130 v. 7|4|86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO COSTALES o EMILIO COSTALES ACEBAL o EMILIO COSTALES Y ACEBAL y a herederos y acreedores de MARINO COSTALES o PERFECTO MARINO COSTALES o PERFECTO MARINO COSTALES Y ACEBAL o PERFECTO MARINO COSTALES ACEBAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — José María Perrone, secretario.

₳ 3,47 e. 3|4 Nº 87.721 v. 7|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|3 al 26|3|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número dos, Secretaría número tres, cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de ARMAZA S.R.L. en los autos caratulados: "Compañía Financiera Munro S.A. contra Armaza S.R.L. sobre ejecutivo", con el fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 6,21 e. 3|4 Nº 88.209 v. 4|4|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 3, a cargo de la doctora Ercilia González Vergara, cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE CASTELLO a tomar intervención que en juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: Compañía Financiera Flores S. A. (en liquidación B. C. R. A.) c|Melo, Graciela Ada y otro s|ejecutivo, expediente número 48.249. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Sin cargo Art. 175 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 3|4 Nº 664 v. 4|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, notifica a los señores EMILIO OSCAR PORTA, EDUARDO CARLOS ALBELO, RAFAEL JOSE ROSSI, HORACIO RENDINI VALLE, CARLOS AURELIO GIUSTI y GUILLERMO MAZZONI, en los autos Golden Gate S. A. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta Nº 42.775, lo siguiente: Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Resuelvo: Excluir de la calificación a Guillermo Mazzoni, calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Emilio Oscar Porta, Eduardo Carlos Albelo y Rafael José Rossi y como causal la conducta de los directores Horacio Rendini Valle y Carlos Aurelio Giusti. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal Juez. — Publíquese por un día y sin cargo.

Buenos Aires marzo 19 de 1986. — Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 3|4 Nº 665 v. 3|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo dle Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del doctor Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de COFAM COOP. LTDO. s|quiebra, expediente Nº 47.975|86. — Ha sido designado Síndico el contador Norberto Amadeo Antunez con domicilio en Eduardo Acevedo 535, piso 1º "C", de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio del corriente año. — Señálase la audiencia del día 27 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten lo siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas, de notificados, bajo apercibimiento de tenérselo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3.47. Publicación: Comienza: 3|4|86. Vence: 7|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 2 86	MARIA DE SIMONE de ZARLENGA	88.135
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 3 86	JOSE GUILLERMO SARA	88.097
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 3 86	JOSE RACINO	88.140
2	3	Helena Giménez Bonet	21 3 86	OSVALDO ISMAEL FIRPO	88.106
2	4	Marcelo I. Casinelli	26 2 86	NELIDA ANTONIA VIDO	88.134
3	6	Alberto Ugarte	13 3 86	JOSE MARIA FREDES	77.890
3	6	Alberto Ugarte	21 3 86	ANGELA MARIA FARAGASSO y ELVIRA VICENTA FARAGASSO	77.898
4	8	María del Carmen Aguirre	21 3 86	VICTOR FIAD	88.147
5	9	Patricia E. Castro	20 3 86	MARIA CARMEN ANIZAN de DEMAESTRI	88.114
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17 3 86	GENARO SOZA	88 142
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	26 2 86	CARLOS RIZZOLO	88.126
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	28 2 86	JOSE MARIA DELGADO y FELIX BERNABE DELGADO	77.953
8	16	Norma Susana Nicolaris	13 3 86	OSVALDO ABRAHAM NUÑEZ	88.119
10	19	Fernando M. Racimo	10 2 86	CARMEN LOBOSCO	88.145
10	19	Fernando M. Racimo	10 3 86	JESUS ANTONIO CARRANZA	77.836
10	20	Marcela Eiff	12 2 86	ZULEMA RAQUEL LINDZEN de OKS	78.002
13	26	María Celia García Zubillaga	12 3 86	ALEJANDRO ERNESTO MORENO BUNGE	77.891
14	27	Guillermo C. Mercado	13 2 86	JOVITA SUSANA COSTA VEGA	77.811
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24 3 86	SABINO TRONCOSO	88.112
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18 3 86	PEDRO LUIS RAOTA	88.115
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10 3 86	ROBERTO SANCHEZ	77.788
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19 3 86	ANGEL VASSALLO	77.906
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18 3 86	BEATRIZ LYDIA TUCCI de BESTEIRO	88.094
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 2 86	ELIHU MIASNICOFF o ELIAS MIASNICOFF y LUISA GOLDIUK de MIASNICOFF	77.897
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29 10 85	PASCUAL RANNI	77.856
19	37	Eduardo Nuzzolese	17 3 86	ROQUE CLEMENTE APOSTOLO	77.813
19	37	Eduardo Nuzzolese	18 3 86	CAYETANO COSME GIUDIOE	88.141
19	37	Eduardo Nuzzolese	10 3 86	PEDRO o PEDRO MARIA ERVITI	88.092
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 3 86	JULIO GARCIA ARES	88.088
19	38	Martha B. Gómez Aisina	21 8 85	LILIA RAQUEL FERNANDEZ	88.150
20	39	Luis José Carballido	27 2 86	SANTIAGO MUNI	88.110
20	39	Luis José Carballido	12 3 86	TRINIDAD ROMA MONFORT viuda de VULCANO	88.120
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 3 86	CAROLINA NOGUEROL viuda de VASTA	88.127
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 3 86	JOSE FERNANDEZ LIÑARES	88.139
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2 86	PETRONILA del CARMEN ARAYA de FURER	88.090
23	45	Ana M. Beneventano	24 3 86	JUAN ANTONIO BRANDARIZ	88.136
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 3 86	ELISA SITTNER de HEIBERGER	88.118
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 5 83	MAURA DEMETRIA SEGOVIA	77.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 3 86	EDUARDO IGNACIO JESUS MURGA	77.934
24	48	Rubén H. Malatesta	20 3 86	MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	88.113
25	49	Adriana C. de Frezza	19 3 86	JOAQUIN ALMEDA	88.148
25	50	María Eugenia Giraudy	24 3 86	SIFFRE FRANCISCA de SEVERINO	88.152
25	50	María Eugenia Giraudy	14 3 86	ELSA MORAS de PARDIÑAS	77.814
26	51	Julio César Dávolos	26 3 86	ENRIQUE MARCHESE	88.144
26	51	Julio César Dávolos	20 3 86	BETTATI ARTURO ARGENTINO	88.121
26	51	Julio César Dávolos	20 3 86	ELEODORO SAENZ	77.834
26	51	Julio César Dávolos	26 8 85	MARIA LIDIA GARCIA BALDEZ	77.846
26	51	Julio César Dávolos	19 3 86	BLANCA ROSA DE las NIEVES JORDAN	77.958
27	53	María Isabel Di Filippo	24 3 86	RAFAEL JORGE de CHIARA	88.096
28	55	Ricardo Li Rosi	12 3 86	HELVECIO AQUILES LOCATI	88.125
28	55	Ricardo Li Rosi	24 3 86	NORBERTO JUAN BOSCO	88.137
28	55	Ricardo Li Rosi	12 2 86	LUISA GIUSEPPINA CHIRIGLIANO de RAGO y DOMINGO RAGO	77.797
29	57	Vilma G. Greco	20 3 86	ENRIQUE PICONE y JOSEFINA MARIA ESTRAVIS viuda de PICONE	88.738
29	57	Vilma G. Greco	19 3 86	ANGEL VILA	77.837

e. 3|4 Nº 61 v. 7|4|86

por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerlos saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 3|4 Nº 666 v. 9|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por el término de cinco días a JOSE CARLOS COMPARATORE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c/Comparatore, José Carlos s/Ejecutivo". — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.

₳ 2,41 e. 3|4 Nº 88.196 v. 3|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Luis Fabián, sito en Callao 635 tercer piso de la Capital Federal. — Hácese saber, por un día, que en los autos caratulados Rofebre S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta se cita a los administradores ANGEL ALBERTO GOMEZ y CARLOS DAVID ROFFE, a fin de que en el término de diez días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 3|4 667 v. 3|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INSTITUTO MEDICO SAN ISIDRO S.A., con domicilio en Anchoris 373, Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Turobiner, con domicilio en la calle Corrientes 456 piso 8º, oficina 82, Capital Federal. — Señálase el día 30 de junio de 1986, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado. — Con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

₳ 18,97 e. 3|4 Nº 78.161 v. 9|4|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, emplaza a los demandados MARCELA INES, CLAUDIO RAUL, EDUARDO MIGUEL y LAURA ISABEL GRONDONA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, en autos: "Grondona, Juan Máximo y|o c|Cattanei, José M. J. M. y otros s|División de condominio" bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Incapaces y Ausentes. — Expte. Nº 656|84. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 6,21 e. 3|4 Nº 88.199 v. 4|4|86

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal. — Sección Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Goldfeld Liliana Judith s|infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059), expediente Nº 153.097|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDFELD, LILIANA JUDITH, matrícula 6.361.247, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Goldfeld Liliana Judith, M. I. Nº 6.361.247, clase 1951. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 3|4 Nº 670 v. 3|4|86

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Gancz, Guillermo Mario s|infracción al artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), expediente Nº 176.784|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GANCZ, GUILLERMO MARIO, matrícula 4.410.821, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 14 del Decreto Nº 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Guillermo Mario Gancz. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 3|4 Nº 673 v. 3|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal ad-hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Germán Carlomagno, en la causa caratulada: Apoderado de Ferrocarriles Argentinos Línea Gral Urquiza. Formula Denuncia, expediente Nº 45.933, cita llama y emplaza al imputado NESTOR ADOLFO ESPINOSA, identificado con M. I. Nº 4.196.671, nacido en Capital Federal en fecha 6|1|37, hijo de Adolfo e Ida Josefina Santamaría, y domiciliado en calle Puán 417, de Capital Federal (último conocido), para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en Rebeldía, Art. 148 del Cód. Proc. en Materia Penal, para la Justicia Federal.

Concepción del Uruguay, 19 de marzo de 1986.

Luis Alberto Ahumada, secretario.

e. 3|4 Nº 668 v. 7|4|86

SAN JUAN

Señor CARLOS EDUARDO ANGELILLO RINCON por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, doctor Julio Fernando Correa, y por el presente edicto, que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días, contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6.535|85 c|Angelillo, Carlos Eduardo. — Por: Daño, atentado y resistencia a la autoridad. — Damnif.: Ferrocarril Gral. San Martín y Oscar Eloy Chirino.

San Juan, 20 de marzo de 1986. — El Secretario.

e. 3|4 Nº 669 v. 3|4|86

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 5

Notificación para el Sr. JUAN DE PERAY. — Juzgado en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Santiago del Estero. — Autos: "Giovaniello, Juan C. c| Juan de Peray y Otros s|C. de Australes por Daños y Perjuicios". — Se ha dictado resolución: "Santiago del Estero, setiembre dieciocho de mil novecientos ochenta y cinco. — Atento con lo solicitado y no habiendo el accionado comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y por constituido domicilio legal en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, no habiendo contestado el traslado de la demanda, dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar". — Fdo.: Dra. María W. de Nassif Saber, Juez. — Ante mí: Dra. Graciela N. de Jarma, secretaria. — Publíquese por dos días.

Santiago del Estero 12 de marzo de 1986. — Graciela Neirot de Jarma, secretaria.

₳ 6,90 e. 3|4 Nº 78.172 v. 4|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por un (1) día en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "RAWIEZ, FELIPE c|DIAZ de SHIMABUKORO, MARIA DELICIA", Expediente Nº 51.800, que el martillero señor Osvaldo Peña, rematará el día 8 de abril de 1986 a las 10.00 horas, en el Salón de Remates, ubicado en la calle Chacabuco 960, Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) aparato T.V. color marca Talem; un (1) radio grabador marca Sanyo; un (1) reloj de pared a pila marca Ryhaing. — Todo lo enumerado deberá ser rematado sin base, al conta-

do y al mejor postor. 30 % de seña; comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, pudiendo ser visitado desde el día de la publicación de los edictos, hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes, y sábados de 9.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 6,21 — e.3|4 Nº 78.099 v.3|4|86

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "LOMBARDI, VICTORIO ALFONSO c|RAMIREZ de GODOY, MARIA del CARMEN y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 47.298, que el martillero Mario César Romero rematará el día 11 de abril de 1986, a las 13 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Ramella 385, entre calles 260 (Avda. Caseros) y 269 (L. Alumine), de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, inmediaciones Estación Bernal, que consta de: porch, comedor (actualmente dormitorio), 2 dormitorios, baño completo, amplio comedor diario, cocina; pequeño jardín al frente y en fondos: patio, baño servicio, y habitación herramientas. Luz eléctrica, agua corriente y a título informativo línea telefónica instalada. Edificado sobre lote 29, manzana 96, con frente a la calle Ramella e|calles sin nombre, que mide 10 m de frente por 20,37 m de fondo, o sea 203,70 m2 de superficie, según título. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 96, Parc. 29. — Deudas por impuestos y servicios según certificados agregados a autos: fs. 103|4 Municipal ₳ 139,29 al 6|9|85; fs. 109|10 Rentas ₳ 16,055 al 14|6|1985. — El bien se encuentra ocupado por demandados y su familia. — La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra Ad-Corpus. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 1.537.244. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. En el acto del remate y dinero efectivo. — Saldo de precio a depositor dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta a la orden de autos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos. — Exhibición: días 8, 9 y 10 de abril|86, de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de demandados y|o ocupantes. — Más informes: al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p., 419, Capital, Tel. 34-1754|3348, 41-7707. — Lugar del remate y expediente Judicial.

Buenos Aires, marzo 12 de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 20,01 — e.3|4 Nº 78.094 v.4|4|86

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, que en el juicio: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA s|quiebra por el B.C.R.A.", el martillero Fausto O. Míguez, en representación del Banco Municipal de La Plata, rematará el jueves 10 de abril de 1986, sobre los mismos, los siguientes inmuebles de acuerdo al siguiente orden y detalle: A las 11 horas: La unidad funcional Nº 2, ubicada en San Martín, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Mitre 3401 esq. Cochabamba, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja y 00-03 en entrepiso, con una superficie total de 193,94 m2. Porcentual 28,10 %. Comprende amplio local ochavado, 3 despachos o boxes, 2 baños, 2 oficinas, cocina, pequeño depósito y una oficina en el entrepiso. — Se incluye en la venta la transferencia de 4 líneas telefónicas y 5 aparatos de aire acondicionado. — Será entregada desocupada y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. — Venta de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal. — Nom. Cat. Circ. I, Secc. A., Manz. 36, Parcela 10, U.F. Nº 2; Polígonos 00-02 y 00-03. — Base: ₳ 41.000. — A las 15 horas: El inmueble ubicado en Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Alte. Brown 168, entre Rivadavia y Artigas, edificado en terreno que mide: 8,30 m de frente al N.O. por 35 m de fondo. — Sup. 290,50 m2. — Se trata de un moderno edificio realizado en planta baja, subsuelo, entrepiso y primer piso de acuerdo al siguiente detalle: En planta baja: marquesina en el frente, espacioso local y patio en el contrafrente. En entre piso: 4 oficinas, una con toilete, cocina y 2 baños para personal. En primer piso: amplio salón al frente, 3 archivos o depósitos, 1 amplia oficina dividida, más terraza con parrilla y torreta. En subsuelo: pasillo una oficina con 2 divisiones y 2 pequeños depósitos anexos, en uno de ellos se ubica el equipo Surrey de calefacción central, mod. Paglouv con filtros, calentador de ambientes a gas, 3 quemadores y demás elementos. — Se incluye en la venta la transferencia de 4 líneas telefónicas y 9 equipos de aire acondicionado, marcas varias. — La totalidad del inmueble será entregado desocupado y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. — Nom. Cat. Circ. III, Secc. E., Manz. 32, Parcela 29, Partida 24766. — Base: ₳ 88.500. — Los mencionados inmuebles podrán visitarse de 10 a 14 horas, a partir del día 3 y hasta el 9 de abril inclusive. — Condiciones de venta: escribano a designar por la vendedora, seña 10 %, comisión 3 %. — El saldo, 30 % a la firma del boleto que se suscribirá dentro de los 10 días hábiles de efectuada la subasta y el resto con facilidades optativas de hasta 3 años de plazo en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, ajustables según el índice de actualización de Préstamos. Comunicación "A 185" del B.C.R.A. — Alternativa: Pago total al boleto sin ajustes. — La subasta se encuentra sujeta a la conformidad de la Liquidadora. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Luis M. Sarmasky, secretario.

₳ 27,60 — e.3|4 Nº 78.056 v.4|4|86

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: COPROFAM, COOP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDO. c|MODLIN, DAVID y otros s|ejecutivo", - Expte. Nº 46.454, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 11 de abril de 1986, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso de la finca sita en Estado de Israel 4624|4628, entre las de Guardia Vieja y Humahuaca, de Capital Federal, compuesta de un dormitorio, living-comedor, baño completo, cocina y lavadero. — Superficie total Unidad Funcional 39,14 m2. Porcentual 2,99 %. — Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 17, Manz. 17, Parc. 4. Matrícula 7-1526|12. — Deudas según certificados: O.S.N. fs. 155|56 ₳ 126,100; MCBA fs. 158 ₳ 18,464; Exp. Comunes fs. 160: sin deuda al 19|11|85. — El bien se subasta ocupado y buen estado de conservación, conforme constatación de auto. — Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 102,790. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En el estado del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: los días 9 y 10 de abril 86, de 9.30 a 11.30 horas, bajo responsabilidad de ocupante y demandado. — Más informes al martillero, Tel. 41-7707. — Lugar de remate y autos.

Buenos Aires, marzo 13 de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 13,80 — e.3|4 Nº 78.102 v.4|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en el juicio: "GOMEZ, RAUL J. c|CARRARA, ANA M. s|ejecutivo" - (Expte. Nº 51.219), que el martillero Mauricio Fainblum rematará el 10 de abril de 1986, a las 16.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Una mesa 1,20x0,40 aproximadamente, tapa mármol, escritorio de madera; una mesa laqueada 0,40x0,40 aproximadamente (color negro); un aparato de audio stérea Audinac compuesto por giradisco 4 velocidades y amplificador estereofónico, estado sólido, con dos bafles de igual marca (0,40x0,80) aproximadamente); 1 televisor color marca SEMP sin número a la vista, ambos funcionando; una lámpara cerámica color azul, de dos luces, con pantalla color turquesa; 1 mesa carrito estructura de madera de dos planos con vidrio de 0,60x0,10 aproximadamente. — Al contado y dinero en efectivo. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 9,66 — e.3|4 Nº 78.101 v.4|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, comunica por tres días, que el martillero Francisco Manuel Cháves rematará en la Corporación de Rematadores sita en la calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, el día 7 de abril de 1986, a las 15.30 horas, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, MIGUEL A. c|SANTINI, ANTONIO y Otro s|Ejecutivo" (Expediente 38.222), las 3|6 partes indivisas de la propiedad ubicada en la calle Miralla 1860 de la Capital Federal entre las de Remedios y General Garzón. — Datos Catastrales: Circunscripción I, Sección 62, Manzana 60, Parcela 16, la que consta de 2 viviendas, construida una al frente con local de 3 x 5 metros, garaje de 6 por 3 metros, 3 habitaciones, cocina y baño; y al contrafrente 1 vivienda compuesta de 4 ambiente, cocina y baño y un pequeño galpón de 2 por 2 metros; todo de material. — Las medidas del terreno son de 7,795 metros de frente, igual contrafrente y 43 metros por ambos costados. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Puede visitarse de 14 a 17 horas hasta el día del remate. — La deuda según liquidación de fojas 71 es de ₳ 1.262,89 (australes mil doscientos sesenta y dos con ochenta y nueve centavos). — Base: ₳ 3.160,77 (australes tres mil ciento sesenta con setenta y siete centavos), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deperá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Más informaciones en la calle Hipólito Yrigoyen 680, 1º piso A, de Capital Federal, teléfonos 30-4732 y 34-7447, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 33,12 e. 3|4 Nº 88.205 v. 7|4|86

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTISTAS UNIDOS s|Quiebra. Incidente de venta de bienes", Expediente Nº 52.369, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 10 de abril de 1986 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Dorrego, que forma parte del sobrante designado con el Nº 692. — Medidas del terreno: 29,40 m al SE; 21,20 m al SO; 38,35 m al NO y 31,94 m al NE. — Superficie total: 870 metros cuadrados. — Ad Corpus, sobre el terreno se encuentra una vivienda con: hall, cocina, baño y dos dormitorios. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección A, Manzana 99, Parcela 1, Partida 2403, inscripta en el registro de la propiedad de esa provincia con fecha 25 de febrero de 1979 en la matrícula Nº 2954. — Base: ₳ 500. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Visitas: Se podrán efectuar a partir del primer día de su publicación, hasta el día anterior a la subasta en el horario de 11 horas a 16 horas. — Para mayor información comunicarse con el martillero al teléfono Nº 771 4991.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 13,11 e. 3|4 Nº 78.093 v. 4|4|86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S.A.C.C.I.F.A.M. s|Quiebra", Expediente 43.088|83), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de abril de 1986, a las 13.30 horas, los bienes del fallido: instalaciones, muebles, motores, tubos de oxígeno, máquinas divisuma Olivetti, carretillas volcadoras de hormigón, palas, puertas placas, etc., y demás bienes inventariados a fs. 2547 y 2256, que se exhiben en el depósito sito en Brasil 1360, Capital Federal, los días 7, 8 y 9 de abril, en el horario de 10 a 16 horas; y tres camionetas marca Ford F 100, tipo pick-up, inventariadas a fs. 2307|2309 que se exhiben en la planta industrial de Ladjum S.A., ubicada en la calle Rivadavia (hoy calle 53) Nº 2003, Barrio Marítimo, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, durante los días 7, 8 y 9 de abril de 9 a 12 horas. — Los interesados podrán solicitar la entrada a dicha planta al encargado de la misma don Am... ar Vallarino, para verificar el estado de las camionetas. — Esta venta se efectúa en el estado en que se encuentra la totalidad de los bienes de la fallida y habiendo estado en exhibición y perfectamente identificados no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro de los mismos del lugar que se encuentran depositados corren por cuenta y riesgo del comprador. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento (sellado del boleto 5 por mil, únicamente a los compradores de los automotores), al contado y en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectibemente el día 11 de abril del corriente año, de 10 a 13 horas en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — Una vez abonado el saldo de precio el comprador deberá retirar los bienes adjudicados los días 14, 15 y 16 de abril del corriente año, de 10 a 16 horas, vencido dicho plazo deberá abonar los derechos que correspondan de depósito. — El retiro de los automotores se procederá en los mismos días, en el horario de 9 a 12 horas, de donde se encuentran depositados.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 22,76 e. 3|4 Nº 78.095 v. 4|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA, LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de abril de 1986, a las 12.30 hora en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufre 1060, planta baja 4, Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño y cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44,54 dm2 y un porcentual del 9,79 %. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.028.451. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias ₳ 171 066 (fs. 157); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 5,713 (fs. 162) y por expensas comunes ₳ 17,312 fs. 171). Base: ₳ 104.

Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Se visita los días 14 y 15 de abril de 1986, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. E' saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Federico C. Carreró, secretario.

A 36,22 — Nº 78.103

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la doctora Carmen H. Palacio, Secretaría Unica del autorizante, comunica por 3 días en los autos: ALEMANN S.R.L. c|EDITORIAL COMPAÑERO s|Sumario, Expediente Nº 71.486, que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary, rematará el día 11 de abril, a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647. los derechos de propiedad intelectual de la revista Línea, inscripta en el Registro bajo el Nº 62.655. Sin base, al contado. Com: ión: 10 %. Sellado: 0,5 %; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Gustavo Daniele, secretario.

A 12,42 — Nº 78.100

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por dos días en el juicio: CUREF b.v. c|PAZ OSCAR JORGE OCTAVIO y Otra s|Ejerc. Hipotecaria (Expte. número 17.307) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 10 de abril de 1986, a las 9 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 5010, piso 5º; unidad B letra G, Capital Federal. Matrícula 6-329|8, ocupado por el propietario y que consta de hall, living con estufa, comedor, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, terraza y teléfono que responde al Nº 90-0102. Sup. total 188,05 m2. Porcentual 7,09 %. No adeuda expensas comunes a octubre de 1985 y el gasto por dicho mes fue de A 20. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: A 314.6.6,46 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días 8 y 9 de abril de 1986, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Luis María Guerra, secretario.

A 11,79 — Nº 78.028

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GARCIA RAUL HECTOR c|MAZZOLA PEDRO LEONARDO y otra s|ejecución hipotecaria, expediente 16.269, que el día 15 de abril de 1986 a las 12 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Eduardo A. Gómez Faleo rematará la unidad funcional 24 que se halla en el piso 3º de la finca ubicada en la zona norte de esta Capital, Parroquia de San Carlos Norte, con frente a la Av. Rivadavia 4691|95|97|99, esquina calle Otamendi 19|21|23|25|27|31, con entrada común por el Nº 21 de la citada calle Otamendi. Superficie cubierta 39 m2, balcón de 6,22 m2. Superficie total y por piso 45,22 m2. Porcentual 0,95 % y según constatación de fojas 102 se halla ocupada por el demandado y familia en calidad de propietario y consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño completos y balcón a la calle Otamendi. Deudas por impuestos: O.S.N. fojas 49, municipales fojas 68, expensas comunes fojas 56 no registra y según manifestaciones del demandado las expensas comunes son de A 26 mensuales aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 125. Parcela 17. Venta ad corpus. Al contado y mejor postor. Base A 13.055. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

A 14,49 e. 3|4 Nº 78.097 v. 4|4|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CENTENO DE DE ROSE NELIDA LUISA s|ejecución prendaria, expediente 133.343|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 21 de abril de 1986 a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, año 1980, tipo chasis con cabina, motor marca Ford Nº YAAD 22281, chasis marca ford Nº KA1JYA 14277, dominio B 1 660.738, en normal estado de conservación, con radio instalada y cúpula, antena rota, paragolpe delantero, derecho y ambas puertas, abolladas, cuatro gomas y auxilio en regular estado. Al contado y mejor postor. Base A 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteiro, secretaria.

A 17,59 e. 3|4 Nº 78.096 v. 7|4|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BADILLO ROLANDO OSVALDO s|ejecución prendaria, expediente 189.225|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 21 de abril de 1986 a las 11.10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo F 100, año 1980, motor Ford número XPAK 94650, chasis KA1JXP 85766, dominio R 058143, en el estado que se encuentra y exhibe. Base A 2 85. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 9,66 e. 3|4 Nº 78.098 v. 4|4|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|BODOURIAN, RICARDO RUBEN s|ejecución hipotecaria, expediente 8.056, que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. D. Perón) 1233, Capital Federal el lunes 7 de abril de 1986 a las 10 horas, la finca ubicada en el partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 7, manzana 45. Sup. 1.141,18 m2. Frente al camino de Moreno a San Miguel entre las calles Líbano y Patricias Argentinas, hoy Perdriel. Casa quinta para fin de semana ocupada por la demandada y familia. Visitar el 5 de abril de 11 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base Sa 97.135.596 (A 97.135,596) al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

A 9,66 e. 3|4 Nº 88.198 v. 4|4|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a don ROBERTO OSCAR BERMUDEZ, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "MOSCATO, JORGE OSVALDO y otra c|PEREZ CALO de BERMUDEZ, MARIA s|Escrituración", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1986. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 6,21 e. 2|4 Nº 88.111 v. 3|4|86

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 2, Secretaría número 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: Vallejo Enrique Celestino c| Opizzo y Traverso Celestina y Otros s| Posesión Vicenal que en los mismos se ha dispuesto citar a estar a derecho en autos, por el término de quince días, a herederos de ENRIQUE OPIZZO, matrícula individual 846.540, fallecido, según informe de autos el 31|5|70, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1986. — Marcelo I. Casinelli, Secretario.

A 6,21 e. 2|4 Nº 88.133 v. 3|4|86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el juicio caratulado: "Eidner de Fiszman, Fanny G. c|Peralta Ramos S.C.A. y Ot. S|Beneficio de Litigar sin Gastos", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 13 de 1986 ...notifíquese a las demandadas PERALTA RAMOS S.C.A. y AMALIA MARTINEZ DE RODRIGUEZ por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Eduardo J. Cárdenas, Juez" — Se deja expresa constancia que la audiencia que se notifica a los demandados es la de fecha 7 de abril de 1986, a las 8.30 horas en la cual declararán los testigos ofrecidos por la actora en los autos citados ut-supra.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Margarita J Amengual de Amisano, secretaria.

A 8,28 e. 2|4 Nº 77.855 v. 3|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos: "Gallo de Delillo, María y otro c| Castro, José Daniel s|Cumplimiento de Contrato" se ha decretado la rebeldía al señor JOSE DANIEL CASTRO.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

A 6,21 e. 2|4 Nº 88.116 v. 3|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la quiebra de PITWORD S.A.. Síndico, contador D. Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 del mes de setiembre de 1986, a las 10,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Eugenio B. Modet, secretario.

e. 26|3 Nº 603 v. 3|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de febrero de 1986, se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta (LC 236, 5, 8 y 9 y LC 235, 11), la conducta comercial de MINERA SANTIAGUEÑA S.A. y de sus integrantes OSVALDO ANIBAL DIGHERO, MIGUEL ANGEL SHAW, CESAR E. DIGHERO, ALFREDO DIGHERO, OSVALDO ANIBAL DIGUERO (h.), RAUL JUAREZ, FRANCISCO URIBURU y RICARDO TORRADO DEL VALLE; calificar como culpable la conducta de LUIS A. MAES, FELIX GUERRA, EMILIO RUBEN BARRIOS, AUGUSTO DANIELFAEDI y NACHMAN SCHNEIDER y excluir del presente incidente a Antonio Ferroni, Marco Aurelio Aranda, Eduardo Atilio Galasio, Alicia Rosa Galasio, Esther Maez de Barrios, Roberto Alfredo Pascua, Pedro Volpacchio y Sergio Laulbe.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 2|4 Nº 640 v. 3|4|86

Juzgado Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS NF S.A. Síndico designado doctor José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A. Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los créditos pertinentes (art. 33 L.C.) hasta el día 12 de junio de 1986. Se fija la audiencia del día 1º de setiembre de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 20,70 e. 31|3 Nº 77.698 v. 4|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica y hace saber en los autos: SCHMIDT JORGE HORACIO s|Concurso Civil Liquidativo: Que con fecha 26 de febrero de 1986 se declaró abierto el concurso civil liquidativo de Jorge Horacio Schmidt, ordenándose las siguientes medidas: 1) Fíjase hasta el día 15 de mayo de 1986 el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de agosto de 1986 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentes los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). — Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se deja constancia que se designó Síndico a Dorí, María Adelina que constituyó domicilio en la calle Suipacha 705, 5º "20".

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 1º|4 Nº 634 v. 7|4|86

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial de Registro Nro. 5 a cargo del Doctor Horacio E. Meincke Secretaría Nº 10, a cargo del Doctor José Antonio Iglesias con fecha 5 de marzo de 1986 ha dictado la siguiente resolución: Declarar en quiebra a OSVALDO PABLO MORETTI. Fijar plazo hasta el día 8 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación al síndico (art. 96 inc. 1º) L.C. — Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de agosto de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 3º) L.C. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los Inc. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, y en igual término los mencionados por los Inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 Inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. y 236, Inc. 6 de la Ley Nº 19.551; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 Inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 Inc. 6 de la Ley Nº 19.551; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Síndico: Contador Juan Carlos Sosa, Culpina 145, 2º piso, Departamento "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — José Antonio Iglesias, Secretario.

e. 31|3 Nº 615 v. 4|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, en los autos: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. s|QUIEBRA", comunica y hace saber: que con fecha 10 de marzo de 1986 se decretó la quiebra de la sociedad mencionada anteriormente; fijar plazo hasta el día 3 de junio de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura; intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 4º de la Ley Nro. 19.551); hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley Nº 19.551). Asimismo se ordenó pro-

hibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que las pongan a disposición del Síndico en el Término de cinco días. Se deja constancia que el Síndico de la quiebra es el contador Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en Alsina 1441, 3º piso, oficina 308|9 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — José A. Iglesias, Secretario.

e. 31|3 Nº 616 v. 4|4|86

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma SHOPPER S.R.L. con domicilio en la calle Viamonte 2982, piso 1º, oficina 4, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el contador Juan J. M. Quintás, constituyendo domicilio en C. Pellegrini 739, piso 7º, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1986. Se ha señalado audiencia para la junta de acreedores el día 2 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas en la Sala del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 17.25 e. 31|3 Nº 77.593 v. 4|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: WEBER Y SUEZ S.A.C. y F. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, 8º piso, Oficina 59, de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores posteriores a la apertura del concurso que no hubieren presentado al síndico el pedido de verificación de sus créditos, que deberán hacerlo hasta el día 27 de mayo de 1986. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551 el día 18 de junio de 1986 y el que prevé el art. 40 el día 11 de julio de 1986. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|4 Nº 635 v. 7|4|86

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS TANTOR S.R.L.", fijándose hasta el 30 de abril de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al síndico Dr. Mario Oscar Bruzzo con oficinas en la calle Sarmiento 747, 2º piso, oficina 10, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 11 de julio de 1986 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a los terceros que tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días y bajo apercibimiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 31|3 Nº 618 v. 4|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BARDEL S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 1º de julio de 1986, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el 18 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. El síndico designado en autos es el Contador Carlos A. Geller con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9, Capital. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 19 de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 31|3 Nº 619 v. 4|4|86

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, la quiebra de ALBERTO RAMON CHAVEZ; Síndico designada la contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio constituido en José Hernández 2484, 3º piso, oficina "B" de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 13 de junio de 1986. Señálase la audiencia del día 3 de setiembre del mismo año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo po constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos por la ley concursal en su artículo 11 incisos 2 a 5 en tres días, y, de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; d) Se abtenga los integrantes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Víctor Aníbal Divono, secretario.

e. 31|3 Nº 617 v. 4|4|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. y F. — Que el síndico es el contador Luis Humberto Chelala, quien tiene domicilio constituido en Avda. Corrientes 2330, piso 8º, ofs. 804 y 805, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1986, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35, de la Ley concursal el día 29 de mayo de 1986, y el establecido por el art. 40 del día 23 de junio de 1986.— En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 1º|4|86. Vence: 3|4|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	21|3|86	MARIA ROCASALBAS TURA de SEGALES	88.030
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|12|85	ALCIBIADES CHECURLUQUIS y TERESA de PLATO de CHECURLUQUIS	87.961
2	4	Marcelo I. Casinelli	7|3|86	MARIA GALESI de NICOSIA	88.003
3	6	Alberto Ugarte	10|3|86	JOSEFINA BALSELLS de OLIVE	77.723
3	6	Alberto Ugarte	10|3|86	NELIDA ROSARIO VERNENGO de DEDOMENICI	88.015
3	6	Alberto Ugarte	13|3|86	FRANCISCO De GREGORIO	77.603
3	6	Alberto Ugarte	13|3|86	AVELINA VIGO de CALVO	77.672
4	8	María del Carmen Aguirre	18|3|86	SANTIAGO PEDRO MATERA y MARIA RAO de MATERA	88.004
4	8	María del Carmen Aguirre	7|3|86	JOSE TOMISSICH	88.023
4	8	María del Carmen Aguirre	19|3|86	CATALINA SANTOS DANERI de SANSONE	77.735
5	9	Patricia E. Castro	20|3|86	EULOGIA RODRIGUEZ viuda de SOUTO	87.988
5	9	Patricia E. Castro	26|3|86	ALBERTO JOSE DELOCHIO	87.994
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|3|86	RAMON ATILIO COLLAZO	87.973
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|3|86	FELISA YOBLONSKA de TELECHANSKI	87.985
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|3|86	DORA ERNESTINA MAUD MACKINTOSH	77.386
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|3|86	MARIA CLORINDA SANCHEZ de CAMOZZI	77.611
6	11	Hugo Carrillo	20|3|86	TOMAS LIBRAN y MODESTA FREAN de LIBRAN	87.963
6	11	Hugo Carrillo	19|3|86	NIEVES FELISA FRAIZ viuda de RAMOS	77.711
6	12	Juan Luis Arito	25|11|85	ANGELA LEONE o ANGELA LEONE de GIGANTI	77.633
7	13	María Teresa Tibau	18|3|86	SERGIO RANGEL RECALDE	88.028
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|3|86	SEGUNDO WENCESLAO LEMOS, BUENAVENTURA GARCIA de LEMOS y RAUL RODOLFO LEMOS	87.975
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|3|86	EDUARDO SERGIO GELFMAN	87.989
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|3|86	ABELARDO LUCERO	77.690
10	20	Marcela Eiff	18|3|86	MARIA JUANA PANIZZI de D'AQUINO y JUAN D'AQUINO	87.978
10	20	Marcela Eiff	6|3|86	RODOLFO OSCAR NICOLINI	88.021
11	21	Julio Campos	10|3|86	PEDRO ANIBAL GUZZETTI RODRIGUEZ	87.990
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|3|86	MARIA ANGELICA LOZANO de COVACHE	77.654
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|86	DOMINGO CALELLO	88.014
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|86	JUANA MEDIAVILLA de CHICOTE, y GUILLERMO CHICOTE	88.019
14	27	Eduardo D. Gottardi	21|3|86	MARIA LUISA VILLANUEVA de RAMIREZ	88.011
14	28	Guillermo C. Mercado	21|3|86	FRANCISCO ARVIA	77.670
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|86	JULIA ROSA ROMANO de LOTITTO	87.992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|86	ANGEL ALLEGRA	77.568
15	30	José Luis González	20|3|86	ANSELMO ERLIJMAN	87.959
15	30	José Luis González	20|3|86	LUIS LOPEZ BRAÑAS	88.029
15	30	José Luis González	20|3|86	LUCIA MARGARITA MALACCORIO de CUTTICA	87.981
16	31	Pedro Fasanelli	11|3|86	ALESSIO CALELLO	88.005
17	34	Stella Maris Etchepare	19|3|86	ITTA FEIGA PREIS viuda de EICHBAUM o ITTA FEIGA PREISS viuda de EICHBAUM	87.986
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|3|86	ALFONSO ANTONIO FLORIO	77.722
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|86	VIVIANA GRACIELA EUGENIA BERRUEZO de MOREL	88.034
19	38	Martha G. Gómez Alsina	17|3|86	CARMEN TORRES de ESTEVEZ	88.035
20	39	Luis José Carballido	26|11|85	JUAN MARIO NICOLAS FACCO	77.591
20	40	Celia Angeles Pérez	5|2|86	ROBERTO FRANCISCO TORQUEMADA	88.027
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|3|86	CARMEN SPINOSA de VINA	88.020
21	42	Carlos Alberto Vázquez	17|2|86	OSVALDO OSCAR ARDISSONI	88.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|86	ELENA SCALABRINI viuda de CORNACCHIOLI	88.002
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|3|86	ROSA SAENZ de ECHEVERRIA	77.621
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|3|86	DAQUINO CUICCHI	77.717
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|3|86	MARIA ANGELA COLOMBO de REY	87.972
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|3|86	CARMINE CICCARONE	77.640
23	45	Ana M. Beneventano	21|3|86	CAROLINA SARA BENTROUX viuda de BOBOVNIK	87.950
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|3|86	MARIA ESTHER GARCIA ANDINA viuda de MEGNA	87.979
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|86	ARMANDO SERAFIN BOTTA	87.984
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|3|86	CAROLINA BRANDA viuda de RANELLI	87.993
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|3|86	JOSE MANUEL PEREZ	88.025
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|3|86	ANTONIO GONZALEZ	87.983
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|3|86	MARIA SARA PERALTA viuda de BONAFINA y HECTOR BONAFINA	88.036
24	48	Rubén H. Malatesta	19|3|86	DORA FANNY RAIZMAN	87.962
25	49	Adriana C. de Frezza	19|3|86	ALBERTO JUAN BASILIO	87.977
25	49	Adriana C. de Frezza	21|3|86	ROBERTO GANDINI	87.987
26	51	Julio César Dávolos	17|3|86	ISABEL MARIA DEL CARMEN GOMEZ	87.980
26	51	Julio César Dávolos	20|2|86	DONATO ANTONIO POLICHISO	88.012
26	51	Julio César Dávolos	20|3|86	MARIA LUISA PAOLELLA DE VACCARO	88.016
26	51	Julio César Dávolos	12|3|86	VICTORIA ANTONIETA MARCHESE	88.032
27	54	Juan Manuel Converset	20|3|86	BEATRIZ TELMA LEQUIZAMON	87.976
27	54	Juan Manuel Converset	6|3|86	MARCOS GOLDMAN	77.602
28	55	Ricardo Li Rosi	18|3|86	MARIA TERESA VICTORES DE GOMEZ	88.026
28	55	Ricardo Li Rosi	17|3|86	VICTOR GARCIA	77.566
28	55	Ricardo Li Rosi	17|3|86	LINO ANDREATTA Y EMMA ELVIRA BARBIERI DE ANDREATTA	77.594
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|3|86	IGNACIO BEATO	87.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|3|86	ROQUE BOFFI	88.013
29	57	Vilma G. Greco	25|2|86	ROQUE STORINO	88.022
30	59	Santiago González Balcarce	24|3|86	JORGE ANTONIO DRAGO	77.734
30	59	Santiago González Balcarce	19|3|86	VICTOR ROMANO	88.010
30	60	José María Perrone	21|3|86	ALBERTO DAVID BRUNO	77.678

e. 1|4 Nº 59 v. 3|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 2|4|86. Vence: 4|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19, 3|86	JOSEFA ORQUIETA de FERNANDEZ	88.061
1	2	Patricia G. de Gatzke	7, 3|86	JESUS LOPEZ	77.752
2	3	Helena Giménez Bonet	20, 3|86	OSVALDO HECTOR BORRONI	88.047
3	6	Alberto Ugarte	21, 3|86	MARIA del CARMEN TORIJA y SANZ	88.054
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18, 3|86	ISRAEL JOSE KUNIK	88.081
6	12	Hugo Carrillo	21, 3|86	FRANCISCO HERBA y HELENA HERBA o HERBA de HERBA	77.772
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14, 2|86	JORGE ALBERTO GIRADO	88.040
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24, 3|86	UBALDO HECTOR NORBERTO SUAR	88.079
9	18	Ernesto D. Julián	24 3|86	BERNARDO SOLE	88.076
9	18	Ernesto D. Julián	24, 3|86	ALEJANDRO ANGEL BULGHERONI	77.757
10	20	Marcela Eiff	12, 2|86	AUGUSTA VALDA VEGA	77.755
11	22	José M. Irigaray	13, 2|86	ARMANDO LUCIANO BALLESTEROS y OSVALDO FRANCISCO BALLESTEROS	88.065
12	24	Ezequiel E. Goitía	24 3|86	MARGARITA CAMMARANO	88.053
12	24	Ezequiel E. Goitía	21 3|86	ANTONIO MIGUEL ARIDA	88.062
12	24	Ezequiel E. Goitía	18, 3|86	BRUNO GREGORIO ANTONIO MALERBA	77.753
13	26	María Celia García Zubillaga	17 2|86	CARLOS LUIS CAPUANO	88.063
15	30	José Luis González	20, 3|86	TERESA ADELA DILLON de RYAN	88.056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17, 3|86	ALBERTO PICIOCHI y LUISA ADELA RUSSO de PICIOCHI	88.066
17	34	Stella Maris Etchepare	12, 3|86	ANTONIO MURANO	88.058
18	36	María Isabel Millán	21, 3|86	IRMA UZAL ESCOBAR	88.050
18	36	María Isabel Millán	25, 3|86	ELIAS SLELATT	77.047
19	37	Eduardo Nuzzolese	20 2|86	MARIA del CARMEN CATALINA BONADEO de SEMPERE	88.041
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|12|85	ISAAC MIZRAHI	88.073
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19 3|86	DOLORES DIEGUEZ de GONZALEZ	88.060
20	39	Luis José Carballido	25, 3|86	JOSE MARIA CASELLA	88.084
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 3|86	FRANCISCO MARQUI	88.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	25, 3|86	VICTORINA ALBINA FREGEIRO	88.055
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 3|86	JUAN IGNACIO BARBAS	88.072
26	52	Jorge A. Quagliardi	24, 3|86	FRANCISCO ANTONIO CARMELO PILEGGI	88.045
27	53	María Isabel Di Filippo	24 3|86	ALEJANDRA ISABEL GULISANO	88.082
27	54	Juan Manuel Converset	14, 3|86	MARIA JULIA SAFATLI	88.067
28	55	Ricardo Li Rosi	17| 3|86	HERZCH JABLKOWSKI	88.075
28	55	Ricardo Li Rosi	24 3|86	ABRAHAM CONDE	88.039
28	55	Ricardo Li Rosi	18, 3|86	JOSE ENRIQUE MOSQUERA	88.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	20, 3|86	JANA TEPER de ROSENTHAL	88.068
30	60	José María Perrone	24, 3|86	MARGARITA MERCEDES ARGENTINA VIQUEIRA de SANTANA	88.046

e.2|4 Nº 60 v.4|4|86

pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1936. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 2|4 Nº 641 v. 8|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, el Concurso Civil de: CHATTAH de CABULI, SOFIA. El síndico es el letrado, doctor Jorge R. Ferdkin, con domicilio constituido en Paraná 264, Of. 21|22, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el 27 de agosto de 1986, a las 8 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26|3 Nº 605 v. 3|4|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26.686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

A 67,27 e. 2|4 Nº 77.785 v. 22|44|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16; Secretaría Nº 31, ha ordenado publicar por dos días el presente en los autos: HIDRONICS S.A. s|Quiebra, con el fin de hacer saber a los fines del Artículo 214 de la Ley 19.551, que la Sindicatura ha presentado la actualización de créditos conforme de la Ley 21.488.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 4,83 e. 2|4 Nº 88.108 v. 3|4|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Compañía Financiera Plafin S.A., en liquidación c|Ríos, Oscar s|Ejecutivo", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Atento lo manifestado, constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145 y 531, inc. 2º del C. Proc., cítese por 5 días a OSCAR RIOS para que se presente a estar a juicio mediante edictos que se publicarán por (1) un día en el boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

A 3,45 e. 2|4 Nº 88.089 v. 2|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIDMAN, SERGIO A. Síndico: Contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio constituido en la calle Luis María Drago 438, piso 5º. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 8 de mayo de 1986, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 27 de mayo de 1986, a los fines de que presente el informe general y el día 12 de junio de 1986, a las 8 horas para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entregue al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que pango todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás Documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesol en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Artículos 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26|3 Nº 606 v. 3|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c|Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré, a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6.488, a favor de HIDECO S./ , por la suma de A 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Fernando M. Durao, secretario.

A 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "'OHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s|Cancelación" (Expte. Nº 13.367|86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13|15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del dec. ley 5.965|63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad", pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986, por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (A 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (A 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario

A 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunicó por cinco días que con fecha 24|10|85, se decretó la quiebra de COPROINT S. A. Síndico contador Roberto Omar Ferrari con domicilio en Presidente Perón 537, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1986. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de mayo de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 21 de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e.31|3 Nº 621 v.4|4|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS BRUNO. Síndico, Hugo Lionel Zuccoli, domicilio en Blanco Encalada 3664, piso 8º, Depto. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1986, a las 9.30 hs. en la Sala Audiencia del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos. A la fallida y sus socios Gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tene.. por constiuido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Steella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26|3 Nº 608 v. 3|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "FIORI OSVALDO MARCELO s|quiebra", expediente Nº 13.456, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 4º, oficinas 404|5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 9 de junio de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida, a fines de que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes de aquél. — Ordénase a terceros entreguen bienes de la fallida al síndico. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 21 de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e.31|3 Nº 623 v.4|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, cita y emplaza a JORGE ALFREDO ACHU, para que dentro del tér-

mino de cinco díaz comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en autos: "Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club c|Achú, Jorge Alfredo s|Ejecutivo expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
₳ 6,21 e. 2|4 Nº 88.109 v. 3|4|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 15, cita y emplaza a NORBERTO SILES, en los autos: "Cosentino, Vicente c|Siles, Norberto s|Sumario", para que en el término de diez días comparezca a contestar demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.
₳ 5,52 e. 2|4 Nº 77.780 v. 3|4|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, cita y emplaza para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Fernández, A. y otra c|Amancay II S.C.A. s|Consignación y cancelación", bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr. Defensor de Ausentes, a AMANCAY II S.C.A. y a eventuales tenedores de pagarés hipotecarios con atestación notarial del escribano Pereyra Iraola como correspondientes a la escritura de venta e hipoteca del 19 de marzo de 1970, inscripta en el Registro de la Propiedad de esta ciudad como Matrícula Nº 5-3160|4, con referencia al inmueble sito en Condarco 529, unidad 4. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 13,45 e. 2|4 Nº 88.151 v. 4|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Roberto Daniel Fosa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño (artículo 183 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 1º|4|86 Nº 637 v. 7|4|86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

UNION POPULAR DTO. CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal con competencia Electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos Nº 139.532|84, caratulados: "Partido Unión Popular s|reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramitan por ante éste Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha adoptado la denominación "UNION POPULAR" en fecha 26 de abril de 1984 al efecto de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo prescripto por el art. 14, ap. 2º de la ley 23.298.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 1|4 Nº 663 v. 3|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c|BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.
La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaria.
Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
₳ 77,61 e. 31|3 Nº 88.006 v. 18|4|86

SANTA FE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, hace saber que en el expediente caratulado: "TACCONI Y CIA. S.A. s| concurso Preventivo" (Expte. Nro. 23| 86) se han dictado los autos del tenor siguiente: Nº 59, Rosario, 4|3|86. Y Vistos: La presentación efectuada por los Sres. Raúl Mario Tacconi y Amado Carlos Fernández Caballero en su carácter de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de Tacconi y Cía. S.A., los antecedentes invocados, las constancias acompañadas y respectivo contrato. Y Considerando: Que el Directorio de dicha sociedad ha decidido la petición del concurso preventivo, según acta acompañada. Por lo tanto y habiendo cumplido los recaudos contemplados en los arts. 11 y 12 de la Ley 19.551, Resuelvo: Declarar abierto el concurso preventivo de Tacconi y Compañía, Sociedad Anónima, con domicilio en calle Lavalle Nro. 452, de esta ciudad. Desígnase la audiencia del día 12 de marzo próximo, a las 10 horas, para sorteo de Síndico. Fíjase el día 20 de mayo de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la Sindicatura. Señálanse los días 27 de junio y 31 de julio de 1986 para la presentación de los informes individual y general respectivamente y decrétase la audiencia del día 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese edictos en la forma prevista en el art. 28 de la ley 19.551 en el Boletín Oficial y diario "Tribunal de Comercio". Procédase por intermedio del Actuario a colocar notas datadas a continuación del último asiento en los libros de comercio de la firma solicitante. Ofíciese al Registro Público de Comercio y líbrense los despachos del apartado 7 del art. 14 de la ley concursal. Decrétase la inhibición general de los bienes registrables de la concur, oficiándose al Registro General de Propiedades a sus efectos. Intímese al depósito de la suma de ₳ 150, dentro del término de tres días de notificada la presente resolución para abonar gastos de correspondencia. Ofíciese a la Policía Federal a los fines del art. 26 de la ley 19.551. Comuníquese al Registro de Licitadores Públicos del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y al Registro de Procesos Concursales. Insértese y oportunamente repóngase. (Autos: Tacconi y Cía. S.A. s|Concurso Preventivo, Ex. 23|86). — Fdo.: Dr. Héctor P. Giometti, Juez; Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss, Secretario". — "Nro. 216, Rosario, 12 de Marzo de 1986. Y Vistos: El sorteo realizado en el día de la fecha, en el que fuera desinsaculada la bolilla Nro. 13, según acta obrante al folio 171 del libro respectivo; Resuelvo: Designar al Sr. C.P.N. Osvaldo Héctor Jusama, domiciliado en calle Urquiza 1344 - 4º piso - Dpto. 1 Síndico en los presentes autos, quien deberá aceptar el cargo dentro del término de cinco días de notificado, debiendo llenar su cometido de acuerdo al art. 19.551 y modificatorias. Funcionario que deberá actuar de conformidad con lo normado en los arts. 34, 35, 40 y 41 de la mencionada ley y modificatorias. Cópiese, insértese y hágase saber. (Autos: "Tacconi y Cía. S.A. s| Concurso Preventivo"). — Fdo.: Dr. Héctor P. Giometti, Juez; Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss, Secretario".
Se hace saber que el Síndico ha constituido domicilio a los efectos legales en calle Urquiza 1344, Planta Baja de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, donde atenderá de lunes a jueves de 16 a 19 horas.
Rosario, Secretaría, 20 de marzo de 1986. — Eduardo R. A. Martínez Thoss, Abogado.
₳ 93,15 e. 31|3 Nº 77.561 v. 4|4|86

SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4, de la Ciudad de San Luis, a cargo de su Juez titular, Dra. Amanda Esther Etcheverry, Secretaría de la doctora María Eugenia Bona de Miguel, se hace saber por este medio que en los autos Nº 614|1985 caratulado RIO SECO S. A. C. A. G. e I. s|Concurso Preventivo, que por ante él tramitan, se ha dictado resolución, que en lo pertinente expresa: San Luis, treinta de diciembre de 1985. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma Río Seco S. A. I. C. A. G. e I. — II) Designar la audiencia del día 6 de febrero de 1986, a las diez horas, para que tenga lugar el sorteo para designar el síndico que intervendría en la causa que será sorteado de la lista confeccionada por la Excma. Cámara Civil. — III) Designar el día 28 de abril de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico a designar. — IV) Designar la audiencia del día 30 de junio de 1986, a las nueve horas, para que tenga lugar la celebración de la Junta de acreedores, en la sede del Juzgado, sito en 6 de Julio 753, de la Ciudad de San Luis. Firmado: Dra. Amanda E. Etcheverry Juez. Asimismo se hace constar que la Síndica designada en autos es la contadora pública nacional Cristina Benoza de Anzulovich, con domicilio en calle Miramar 251, Ciudad de San Luis.
Irma I. Castro de Beltramino, secretaria.
₳ 37,95 e. 26|3 Nº 77.558 v. 3|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, que en autos: "MADERERA CORRENTINA S.A.C.I.A. s|quiebra", Expte. 22.420, se ha ordenado la venta del inmueble de calle Cnel. Salvadores 952|54 entre Alvar Núñez y Carlos F. Melo, de esta ciudad, con superficie terreno 1.380 m2, 100 m2 construidos y 290 m2 de tinglado de chapa (medidas aproximadas), con instalaciones p|incendio, dos entradas p|camiones, portón metálico automático, oficinas, recepción, tres despachos conmutador c|2 líneas telefónicas e internos (Zona E 2); ad corpus, según títulos obrantes en autos (fs. 1575|1580) y en las condiciones allí expuestas. Y la venta de aprox. 190 paquetes de machimbre de pino y 10 fardos de chapa de madera (pino, cedro, incienso, jacarandá, teka, petiribí y nogal californiano). — Todo en el estado que se encuentra. La subasta será realizada por Alberto Gurevich y Juan Silva Goyeneche el día 10 de abril de 1986, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad y será: Los bienes muebles sin base, al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo al momento del remate. — Los saldos de precio se cobran únicamente el día 11 de abril de 1986, de 10 a 12 horas, en el lugar del remate. La entrega de los bienes será el mismo día 11, de 14 a 16 horas. — El inmueble se rematará con la base de 20.000 australes, al contado y mejor postor, con la seña del 20 %, comisión 3 % y sellado del 0,5 %, todo al momento del remate en dinero en efectivo o cheque certificado de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente por la seña. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. — La exhibición de los bienes será los días 7, 8 y 9 de abril de 1986, de 8.30 a 12 horas, en Cnel. Salvadores 952, de esta ciudad. — Informes en el lugar de remate y los teléfonos 35-8787, 362-6223|821-6325.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 55,20 e. 31|3 Nº 77.647 v. 4|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en el juicio BUNGE, CARLOS HUGO c|CERAMICA SANTA ROSA S. A. y otro, s|ejecutivo; expediente número 16.126, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el miércoles 9 de abril de 1986, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal. — La cuarta parte indivisa perteneciente a José María Castro Rigios, de la unidad funcional Nº 124, ubicada en el sexto piso del inmueble calle Florida Nº 138|42|46|52, Capital Federal; está designada con la letra "G" y se trata de una oficina, ocupada por el Dr. Luis Alfredo Soler Canevaro, en una especie de comodato; tiene una sup. cubierta de 12,80 m2. — Porcentual: 0,13%. — Matrícula: 14-345|124. — Adeuda por expensas al mes de setiembre de 1985: ₳ 528,91. — Base: Australes 21,99 al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Gastón F. Llantado, secretario.
₳ 13,11 e. 2|4 Nº 77.943 v. 3|4|86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados CARROCERIA ALCORTA S. R. L. s|quiebra (expediente Nº 40.630) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará los días 17 y 18 de abril de 1986, a partir de las 11 (once) horas ambos días, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble desocupado con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo con frente a la Avenida Amancio Alcorta 3828|3830, de Capital Federal, con una superficie aproximada correspondiente a la fracción de terreno de dos mil trescientos setenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Segunda. — Sección Treinta y cuatro. — Manzana: Veinte A. — Parcela: Fracción G. — El inmueble consta de: 6 entradas de vehículos para acceso a fábrica y|o taller en planta baja y distintas secciones pintura, tapicería, depósito, altillo, almacén; técnica; oficinas de personal y administración; sector de recepción; vestuarios; etc.; todo ello distribuido en planta baja, primer piso y entrepisos, y de acuerdo a demás constancias, medidas y características que surgen del propio inmueble y del título y documentación agregada en autos caratulados Casiraghi S. A. c|Carrocería Alcorta S. R. L. s|ejecutivo (expediente Nº 46.628) en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. — Base: Australes 125.436,40. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Al contado y al mejor postor. — Todo ello en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. — La venta se efectúa al contado y el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto; depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el saldo de precio que corresponda abonar; bajo apercibimiento de Ley. — b) A continuación se rematarán 550 (quinientos cincuenta) lotes de bienes muebles entre los que se destacan: Soldadoras; guillotinas; prensas; amoladoras; compresores; herramientas; andamios y escaleras metálicas; repuestos varios; aparejos; muebles de oficinas; equipos de aire acondicionado y gran cantidad de elementos e instalaciones afines al rubro según constancias y detalle del catálogo respectivo también obrante en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0.50 por ciento. — Todo ello en dinero en efectivo también en el acto del remate. — Saldos de precios de los bienes muebles: Deberán ser abonados por los compradores indefectiblemente el día 21 (veintiuno) de abril de 1986, en el horario de 9 a 14 horas, exclusivamente, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña, comisión y sellado de ley. — Entrega de bienes muebles: Se realizará en todos los casos, en los lugares donde se exhiberon, y en el estado en que se encuentran, y exclusivamente los días 22 y 23 de abril de 1986, en el horario de 9 a 17 horas únicamente, corriendo por cuenta de los compradores el desmontaje, carga, traslado y retiro de los bienes del lugar donde se exhibieron, así como también cualquier otro gasto que resulte menester a tales efectos. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y se deja expresa constancia que encontrándose en exhibición los mismos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con respecto a sus condiciones, características, estados, calidades, cantidades, denominaciones y|o descripciones. — Exhibición: Inmueble y bienes muebles (lotes Nº 1 al 547 inclusive) los días 10, 11, 12, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 9 a 17 horas en el propio inmueble sito en Avenida Amancio Alcorta 3828|30 de Capital Federal. — Lote Nº 548: Se exhibe los días 10, 11, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 13.30 a 15.30 horas en calle Carlos Berg 3434|38 de Capital Federal y lotes

Nros. 549 y 550: Se exhiben los días 10, 11, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 13.30 a 15.30 horas en calle Piedras 1329 de Capital Federal. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2º, Oficina 9, teléfonos 35-6042|35|9362 y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, de marzo de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 115,57 e. 2|4 Nº 77.850 v. 8|4|86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "LECHIGUANAS S. A. s|quiebra" (Expediente 45.422), que los martilleros Alberto M. Toschi, César M. Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio V. Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día 10 de abril de 1986 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes, los cuales se encuentran y exhiben en los lugares que en cada caso se especifica: Lote 1: Una motosoldadora marca Renault. — Base: ₳ 1.250 (Depósito Noel, calle San Martín 1381, San Pedro). — Lote 2: una pala Grosspal. — Base: ₳ 1.000 (Quinta Parra, Sa Pedro). — Lote 3: una Lima Balwin 45 c. Base: ₳ 25.000 (Puerto San Pedro). — Lote 4: una Lima Balwin 1200. — Base: ₳ 25.000 (Puerto San Pedro). — Lote 5: una Lima Balwin 1200 c|motor Cummings 6 cil. serie 3575 c|pluma de 20 m. aprox. s|balde y s|convertidor incompleta. — Base: ₳ 25.000 (Canal 1 de Isla Nueva). — Lote 6: una Lima Balwin 1200 c|motor desarmado, c|pluma de 20 m. aprox. c|balde incompleta. — Base: ₳ 25.000 (Canal 2 de Isla Nueva). — Lote 7: una Lima Balwin 1200 c|motor Cummings 6 cil. c|pluma de aprox. 20 m. c|balde, s|convertidor incompleta, serie 3575|5. — Base: australes 25.000 (Canal Madre de Isla Nueva). — Lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15; 16, 17, 18, 19, 20 y 21: c|u. de ellos compuesto por un tractor Massey-Ferguson 1195, incompleto. — Base: australes 1.000 c|u. (Campamento), y sin base: motobombas, vibrocompactadores, grupo electrógeno, motores, acoplado, desmalezadora, topadora, motoniveladora, Lima Balwin 1200, Batán c|guinche, carrocería, tinglados, resto de motores y elementos varios, etc. (Campamento). — Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Exhibición: días hábiles a partir del 1º de abril de 1986, debiendo concertar los interesados con los martilleros horario y forma de traslado a los distintos lugares donde se encuentran los bienes y que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y|o en la sala de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Pagos de Saldos: Deberán efectuarse indefectiblemente el día 14 de abril de 1986 en el horario de 11 a 13 horas, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, de lo contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. — Entrega de Bienes: Se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares donde se exhibieron, debiendo combinarse con los martilleros día y hora de la misma, corriendo por cuenta de los compradores el desmontaje y retiro de los bienes del lugar donde se encuentran, lo que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los diez días de la fecha de la subasta, de lo contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo en ese caso el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 82,80 e. 26|3 Nº 77.433 v. 3|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos ALPESA S.A. s|Quiebra s|incidente de Venta e. Subasta del Inmueble; Expte. Nº 13.829, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de abril de 1986, a las 12 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus, el inmueble de la fallida ubicado en el Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, sobre camino General Belgrano, Km 24.500, calles 106, 108, 17 y 20. La superficie de la planta fabril según títulos para el inmueble es de 50.547,33. La superficie a ceder para apertura de calles y ochavas es de 3.711,52 m2 aproximadamente. Las construcciones datan del año 1947 y las últimas son del año 1976. La superficie cubierta es de 18.622,39 m2 aproximadamente, que incluyen edificio industrial, oficinas, galpones, tinglados, tres chalets, etc., la venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo como así también los derechos que pudieran existir respecto de dos líneas telefónicas instaladas en el inmueble Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. L, Fracción III, Parcela 8 b. Dominio Nº 3021|47 partido de Quilmes (hoy Berazategui). Base: ₳ 87.747. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del cualquiera de los martilleros, sobre Banco de esta plaza, el saldo de precio será de la siguiente manera: 40% a los 60 días corridos de aprobarse judicialmente la subasta. Las sumas de dinero que resulten de acuerdo al producido de la venta y que representan el 40% indicado, serán actualizados al momento de su efectivo pago de acuerdo a las variaciones que se operen, desde la fecha de aprobación de la subasta, de los índices del Costo de Construcción según publicaciones del INDEC, a cuyo efecto y para efectuar los cálculos se tomará como índice el del mes anterior a la fecha de aprobación de la subasta y el del mes anterior al de la fecha de integración del 40% de la parte del saldo de precio. Contra el pago que así se determina en las fechas indicadas que integrarán parte del saldo de precio, se entregará al comprador la posesión del inmueble y se otorgará la escritura traslativa de dominio y constitución de hipoteca por el saldo adeudado. Respecto del 50% del precio a saldar, el mismo será abonado por el comprador en dos cuotas del 25% cada una, con vencimiento la primera a los 180 días de aprobada la subasta y la segunda a los 360 días de aprobada la subasta, contándose todos como días corridos. Sobre estos saldos se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Los saldos 50% serán garantizados mediante la constitución de hipoteca en primer grado, con prohibición de constitución de nuevos gravámenes, siendo la escritura pertinente suscripta por la Sindicatura y ante el Escribano actuante en autos. Exhibición del inmueble los días 18, 19, 21 y 22 de abril de 1986 de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos y en la oficina de los martilleros.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 100,05 e. 26|3 Nº 77.432 v. 3|4|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio número 26, Secretaría Nº 52, hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO LINIERS S.A. c|PALERMO, ANTONIO FILOMENO s|Sum.", Expediente Nº 2.546, que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 7 de abril a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes Nros. 1801|15|23|27|31|35, con frente a la calle Rivadavia números 2314|20|26|30|36|40|42|44, Po 3, Subparcela cero tres-cero tres, antes letra B. — Superficie total sin balcón: 94,04 m2; 90,83 metros cuadrados de superficie propia; 3,21 m2 galería. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 133, Parcela 3 g). — Consta de living, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, depend. de serv. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: ₳ 15.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 3, 4, 5 y 6 de abril, de 9 a 13 y de 17 a 20 horas. — Adeuda. Imp. Inmob.: ₳ 164,25; Expensas: ₳ 226,14; Imp. Municip. Desarrollo Urbano: Australes 136,57; Imp. Municip.: ₳ 513,12.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 11,79 e. 2|4 Nº 77.849 v. 3|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio ASTRAMAR CIA. ARG. NAV. c|LEGUMBRES S.A.C.I.F.I.A. s|ejecución, expediente Nº 392, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de abril de 1986 a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de campo de 2.973 Has., 21 áreas, 37 centeáreas, ubicada en el lugar denominado Punta del Agua, Villa Benjamín Araoz, Departamento de Burruyacu, Provincia de Tucumán. — Identificado con Padrón 95.626. Circ. I, Secc. H, Manzana o Lámina 226, parcela 11. Dista 60 km. de la ciudad de San Miguel de Tucumán y a 1,6 Km. de la Ruta Nacional 304 que une la citada ciudad con Villa Burruyacu. — Según constatación judicial de fs. 87 de la rogatoria se encuentra ocupada por la firma "Río Tala S. A." en calidad de arrendataria. De las condiciones de dominio surgen los siguientes tres contratos de aparcería: a) A favor de "Río Tala Agropecuaria Comercial S.A. por tres años suscripto el 14|12|82 con entrada al Registro de la Propiedad el 15|11|85; b) A favor de "Sanda S.A." por una cosecha sobre 1.900 Has. suscripto el 17|10|85 con entrada al Registro el 18|11|85; y c) A favor de "Sanda S.A." suscripto el 25|10|85 a partir del 1º|8|86 al 30|11|90 y con entrada al Registro el 18|11|85. — La fracción de campo a subastar fue embargada en estos autos el 18 de noviembre de 1982 y tiene las siguientes mejoras y características: Se compone de tierras desmontadas en su casi totalidad y es apto para la agricultur. Al 13 de setiembre de 1985, se entcontraba casi todo sembrado con trigo, salvo 100 Has. con caña de azúcar, aunque es también apto para soja, sorgo y poroto. Se encuentra con alambre perimetral de 5 hilos con postes de quebraho y algunas divisiones interiores. Tiene luz eléctrica trifásica con transformador propio, 4 pozos surgentes y una represa sobre el río Tajamar, que le permite el suministro de agua para el casco y el obraje. Tiene también casa principal, casa para capataz, escritorio, 10 casas para el personal, galpón, dos silos de 120 Tn. c|uno y un surtidor para gasoil de 10.000 litros. — Base de Venta ₳ 41.175,32. — 2º) San Martín 851|53 de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, edificado sobre terreno de 12,70 mts. de frente por 72,35 mts. de fondo o sea de 864,9871 m2. identificado con Padrón Nº 1695. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 1, Manzana o lámina 45, parcela 44. Se compone de un amplio local con tres despachos, cocina, baño y tesoro con entrada por San Martín 853, ocupado por el "Banco Aciso Coop. Ltda." en calidad de inquilino, según constatación judicial y cuenta con aire acondicionado central y dos líneas telefónicas. En el fondo del lote y con entrada por San Martín 851 hay dos oficinas. La primera de ellas ocupada por un estudio jurídico en calidad de continuador de una locación según constatación judicial y se compone de gran sala de recepción y de secretarias, cuatro despachos, sala de directorio, archivo y baño; tiene aire acondicionado central y una línea telefónica. A continuación se encuentran las oficinas ocupadas por la sociedad demandad y por las firmas "La Asunción S.A." y "Río Tala S.A." según constatación judicial y se compone de ocho despachos, un archivo, dos amplios hall y dos baños en su planta baja y un salón grande y cuatro despachos en su planta alta. Consta de aire acondicionado central y dos líneas telefónicas. La superficie cubierta aproximada de todo este inmueble es de 1.141,64 m2. — Base de Venta ₳ 34.159,43. — Exhibición: La fracción de campo todos los días, inclusos sábados y domingos, de 8 a 17 horas y el inmueble local y oficinas los días hábiles de 8 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 10 %, Comisión 3 %. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Eduardo Rozas, secretario.

₳ 72,45 — Nº 77.763

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio: "TRAYFE S.A. c|SEIFER DE CHEDIEK, HERTA y Otro s|División de Condominio", Expediente 3.856, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 15 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233: El inmueble sito en Avenida Santa Fe 2636|38|40. — Unidad Nº 1. — Planta Baja. — Superficie: 161,29 m2. — Porcentual: 14,17 por ciento. — Según constatación efectuada por el martillero la entrada del local es por Santa Fe 2636 y por una puerta de entrada por Santa Fe 2638, se compone de un gran salón, con sótano con escalera que abarca todo el salón, por un pasillo hay una escalera que lleva a una pieza, un baño, un escritorio y un patio descubierto. — Se encuentra en regular estado y desocupado. — Se exhibe los días 11 y 14 de abril de 1986, en el horario de 15 a 17 horas. — Tiene las siguientes deudas: Municipales según constancia de fs. 76 vta.; Obras Sanitarias de la Nación según constancia de fs. 67|8; Expensas hasta setiembre de 1985: ₳ 911,41 y por setiembre de 1985 le correspondía abonar ₳ 49,60. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 32.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 d marzo de 1986. — Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 13,80 e. 2|4 Nº 77.848 v. 3|4|86

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3º piso, secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAMARERO S.A. contra AMASUYO S.A.I.C. sobre Ejecutivo prendario", (Expediente Nº 39.531), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 14 de abril de 1986, a las 15 horas en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, un grupo electrógeno marca Maquigeral, con motor marca Scania tipo D-11 A06, de seis cilindros, incluido equipo eléctrico de 24 volts, acoplado directa y elásticamente a un generador marca General Electric de 120 KVA, tensión 220|380 volts, frecuencia 50 Hs, tablero de motor que incluye cuenta horas, termómetro, presión de aceite y tablero del alternador que incluye amperímetros, voltímetro, frecuencímetro, y llave térmica; motor Nº 3014825 y alternador Nº HR 2552, grupo electrógeno número 125|3 convencional, alternador marca General Electric. — En el estado que se encuentra. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña. 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — En dinero en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate y, previo pago total del saldo de precio. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — El objeto a subastar se exhibe en Grúas Don Bosco, calle Triunvirato y Camino de Cintura, al lado de confitería Los Elefantes, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril de 1986, entre las 9 y 12 horas. — Mayores datos en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal, T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 20,70 e. 2|4 Nº 77.793 v. 3|4|86

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en el juicio "BASEL, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|ALESSANDRINI, ANGEL DANIEL y otro, s|ejec. prendaria", Expediente Nº 22.828, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 9 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble con frente a la calle Roque Pérez 4483|5, entre las de Ramallo y Correa, de esta Capital Federal, que consta de: Por el Nº 4483: gran local con baño y patio, ocupado por la firma Ross, en carácter de inquilina, abonando ₳ 200 por mes, sin contrato. — Por el Nº 4485, acceso a la Planta Alta, que consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, 2 habitaciones más, baño auxiliar, lavadero, patio y terraza; se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Edificado en el Lote 15, de la Manzana 85, que mide: 8,66 m de frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E.; 19,80 m en el costado N.O. y 18,85 m en el otro costado al S.E. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 50, Parcela 10. — Matrícula 16-21548. — Base: ₳ 5.000. — Seña 8 %; Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 horas. — El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S.S. el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Código Procesal). — De hacer uso el comprador a la facultad otorgada por el art. 587 C.P., deberá designar escribano entre los del listado que publica la Superintendencia del fuero o en su caso será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

₳ 23,58 — e.2|4 Nº 77.946 v.3|4|86